GOBIERNO DE TODOS

FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Información Contable

Tercer Trimestre 2026

GOBIERNO DE TODOS

FONDO CAMPECHE
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2026
(Cifras en Pesos)

FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Concepto	2026	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	**21,174,214.26**	**7,066,664.11**
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	1,287,279.29	2,404,407.61
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	19,886,934.97	4,662,256.50
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**10,052,207.00**	**299,034,430.00**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,052,207.00	299,034,430.00
Otros Ingresos y Beneficios	**13.90**	**1,249.12**
Ingresos Financieros	13.90	-0.20
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	1,249.32
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**31,226,435.16**	**306,102,343.23**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**10,051,854.79**	**14,624,790.82**
Servicios Personales	5,728,331.32	8,943,779.11
Materiales y Suministros	835,810.50	979,380.95
Servicios Generales	3,487,712.97	4,701,630.76
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**2,400.00**	**0.00**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	2,400.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	**0.00**	**0.00**
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0.00**	**0.00**
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**575,212.52**	**451,845.38**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	198,267.01	359,608.50
Provisiones	376,945.51	60,000.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	32,236.88
Inversión Pública	**0.00**	**0.00**
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**10,629,467.31**	**15,076,636.20**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**20,596,967.85**	**291,025,707.03**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

C.P. RUBÉN S. ACEVEDO ZAPATA
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C.P. SUSANA C. CASTRO AZAR
DIRECTORA FINANCIERA

AUTORIZÓ

L.I. JACQUELINE DE F. MAURY HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL

GOBIERNO DE TODOS

FONDO CAMPECHE
Estado de Situación Financiera
Al 30 de Septiembre de 2026
(Cifras en Pesos)

FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Concepto	2026	2025	Concepto	2026	2025
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
Efectivo y Equivalentes	47,949,832.78	26,986,411.95	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	12,792,559.79	17,661,953.04
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	381,478,207.45	386,189,774.76	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-17,108,840.16	-17,108,840.16	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	564,401.00	570,401.00
Otros Activos Circulantes	396,007.19	396,007.19	Provisiones a Corto Plazo	436,945.51	60,000.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	**412,715,207.26**	**396,463,353.74**			
			Total de Pasivos Circulantes	**13,793,906.30**	**18,292,354.04**
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	15,381,159.53	15,381,159.53	**Pasivo No Circulante**		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,310,099.46	1,310,099.46	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	3,384,737.82	3,540,624.75	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	4,426,460.20	4,426,460.20	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-7,041,268.29	-7,040,017.81	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	9,900,169.50	9,900,169.50	**Total de Pasivos No Circulantes**	**0.00**	**0.00**
Total de Activos No Circulantes	**27,361,358.22**	**27,518,495.63**	**Total del Pasivo**	**13,793,906.30**	**18,292,354.04**
Total del Activo	**440,076,565.48**	**423,981,849.37**	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**57,847,772.69**	**57,847,772.69**
			Aportaciones	57,678,352.33	57,678,352.33
			Donaciones de Capital	169,420.36	169,420.36
			Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**368,434,886.49**	**347,841,722.64**
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	20,596,967.85	291,025,707.03
			Resultados de Ejercicios Anteriores	347,668,565.17	56,642,858.14
			Revalúos	112,550.72	112,550.72
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	56,802.75	60,606.75
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0.00**	**0.00**
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	**426,282,659.18**	**405,689,495.33**
			Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio	**440,076,565.48**	**423,981,849.37**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ
C.P. RUBÉN S. ACEVEDO ZAPATA
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C.P. SUSANA C. CASTRO AZAR
DIRECTORA FINANCIERA

AUTORIZÓ
L.I. JACQUELINE DE F. MAURY HERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL

GOBIERNO DE TODOS

FONDO CAMPECHE
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2026
(Cifras en Pesos)

FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2025	**57,847,772.69**				**57,847,772.69**
Aportaciones	57,678,352.33	0.00	0.00	0.00	57,678,352.33
Donaciones de Capital	169,420.36	0.00	0.00	0.00	169,420.36
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025		**56,816,015.61**	**291,025,707.03**		**347,841,722.64**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	291,025,707.03	0.00	291,025,707.03
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	56,642,858.14	0.00	0.00	56,642,858.14
Revalúos	0.00	112,550.72	0.00	0.00	112,550.72
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	60,606.75	0.00	0.00	60,606.75
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025				**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	**57,847,772.69**	**56,816,015.61**	**291,025,707.03**	**0.00**	**405,689,495.33**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2026	**0.00**				**0.00**
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2026		**291,025,707.03**	-270,432,543.18		**20,593,163.85**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	20,596,967.85	0.00	20,596,967.85
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	291,025,707.03	-291,025,707.03	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	-3,804.00	0.00	-3,804.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2026				**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2026	**57,847,772.69**	**347,841,722.64**	**20,593,163.85**	**0.00**	**426,282,659.18**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ
C.P. RUBÉN S. ACEVEDO ZAPATA
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C.P. SUSANA C. CASTRO AZAR
DIRECTORA FINANCIERA

AUTORIZÓ
L.I. JACQUELINE DE F. MAURY HERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL

GOBIERNO DE TODOS

FONDO CAMPECHE
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2026
(Cifras en Pesos)

FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**4,868,704.72**	**20,963,420.83**
Activo Circulante	**4,711,567.31**	**20,963,420.83**
Efectivo y Equivalentes	0.00	20,963,420.83
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,711,567.31	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	**157,137.41**	**0.00**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	155,886.93	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,250.48	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	**376,945.51**	**4,875,393.25**
Pasivo Circulante	**376,945.51**	**4,875,393.25**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	4,869,393.25
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	6,000.00
Provisiones a Corto Plazo	376,945.51	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivo No Circulante	**0.00**	**0.00**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**291,025,707.03**	**270,432,543.18**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0.00**	**0.00**
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**291,025,707.03**	**270,432,543.18**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	270,428,739.18
Resultados de Ejercicios Anteriores	291,025,707.03	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	3,804.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

C.P. RUBÉN S. ACEVEDO ZAPATA
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C.P. SUSANA C. CASTRO AZAR
DIRECTORA FINANCIERA

AUTORIZÓ

L.I. JACQUELINE DE F. MAURY HERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL

GOBIERNO DE TODOS

FONDO CAMPECHE
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2026
(Cifras en Pesos)

FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Concepto	2026	2025
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**50,762,919.83**	**614,378,417.24**
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	1,287,279.29	298,243,992.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	39,423,433.54	17,099,995.24
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,052,207.00	299,034,430.00
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00
Aplicación	**29,758,369.40**	**611,501,123.27**
Servicios Personales	5,682,986.66	8,770,385.36
Materiales y Suministros	835,810.50	979,380.95
Servicios Generales	3,471,175.01	4,638,288.76
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	2,400.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	19,765,997.23	597,113,068.20
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**21,004,550.43**	**2,877,293.97**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**0.00**	**0.00**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	**41,129.60**	**41,899.95**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	41,129.60	41,899.95
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-41,129.60**	**-41,899.95**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**0.00**	**0.00**
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	**0.00**	**0.00**
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**0.00**	**0.00**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**20,963,420.83**	**2,835,394.02**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**26,986,411.95**	**24,151,017.93**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**47,949,832.78**	**26,986,411.95**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ
C.P. RUBÉN S. ACEVEDO ZAPATA
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C.P. SUSANA C. CASTRO AZAR
DIRECTORA FINANCIERA

AUTORIZÓ
LI. JACQUELINE DE F. MAURY HERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL

GOBIERNO DE TODOS

FONDO CAMPECHE
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2026
(Cifras en Pesos)

FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	**423,981,849.37**	**191,571,449.03**	**175,476,732.92**	**440,076,565.48**	**16,094,716.11**
Activo Circulante	**396,463,353.74**	**161,266,866.32**	**145,015,012.80**	**412,715,207.26**	**16,251,853.52**
Efectivo y Equivalentes	26,986,411.95	114,391,636.29	93,428,215.46	47,949,832.78	20,963,420.83
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	386,189,774.76	46,872,104.00	51,583,671.31	381,478,207.45	-4,711,567.31
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	3,126.03	3,126.03	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-17,108,840.16	0.00	0.00	-17,108,840.16	0.00
Otros Activos Circulantes	396,007.19	0.00	0.00	396,007.19	0.00
Activo No Circulante	**27,518,495.63**	**30,304,582.71**	**30,461,720.12**	**27,361,358.22**	**-157,137.41**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	15,381,159.53	15,888,777.27	15,888,777.27	15,381,159.53	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	14,143,100.00	14,143,100.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,310,099.46	0.00	0.00	1,310,099.46	0.00
Bienes Muebles	3,540,624.75	41,129.60	197,016.53	3,384,737.82	-155,886.93
Activos Intangibles	4,426,460.20	0.00	0.00	4,426,460.20	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-7,040,017.81	197,016.53	198,267.01	-7,041,268.29	-1,250.48
Activos Diferidos	0.00	34,559.31	34,559.31	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	9,900,169.50	0.00	0.00	9,900,169.50	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

C.P. RUBÉN S. ACEVEDO ZAPATA
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C.P. SUSANA C. CASTRO AZAR
DIRECTORA FINANCIERA

AUTORIZÓ

LI. JACQUELINE DE F. MAURY HERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL

GOBIERNO DE TODOS

FONDO CAMPECHE
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2026
(Cifras en Pesos)

FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o Pais Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			**0.00**	**0.00**
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Externa			**0.00**	**0.00**
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			**0.00**	**0.00**
Largo Plazo				
Deuda Interna			**0.00**	**0.00**
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Externa			**0.00**	**0.00**
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			**0.00**	**0.00**
Total de Otros Pasivos	Peso	México	**18,292,354.04**	**13,793,906.30**
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			**18,292,354.04**	**13,793,906.30**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ
C.P. RUBÉN S. ACEVEDO ZAPATA
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C.P. SUSANA C. CASTRO AZAR
DIRECTORA FINANCIERA

AUTORIZÓ
L.I. JACQUELINE DE F. MAURY HERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL

GOBIERNO DE TODOS

FONDO CAMPECHE
Informe sobre Pasivos Contingentes
Del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2026
(Cifras en Pesos)

FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:

Cuenta	Concepto	Importe
	El FONDO CAMPECHE no cuenta con pasivos contingentes que reportar durante el periodo, derivado que no registró pasivos contingentes laborales, que deriven de alguna obligación posible, presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta.	$0.00
	TOTAL	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ
C.P. RUBÉN S. ACEVEDO ZAPATA
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C.P. SUSANA C. CASTRO AZAR
DIRECTORA FINANCIERA

AUTORIZÓ
L.I. JACQUELINE DE F. MAURY HERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Autorización e Historia

a. Fecha de creación
El Fondo Campeche (FOCAM) es una entidad mexicana creada mediante contrato de Fideicomiso el 11 de mayo de 2004 cuyo Fideicomitente es el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Campeche y la Fiduciaria Nacional Financiera, S.N.C.
b. Principales cambios en su estructura
En los poco más de diez años de creación la estructura organizacional ha evolucionado de manera natural en función de la demanda de los productos de crédito, asimismo en los últimos 5 años se le dio especial énfasis al control interno, creándose puestos de control interno en los procesos de evaluación, formalización y administración de créditos, principalmente.

Las entidades de Fomento son organizaciones financieras que han sido creadas para atender a las PyMEs y emprendedores en las diferentes entidades federativas de México. Su alcance es típicamente estatal.

Las razones para su creación tienen que ver con la falta de interés que la Banca Comercial ha mostrado hacia este sector de la economía al que consideran de alto riesgo.
Las entidades de Fomento ofrecen fundamentalmente crédito para pequeños negocios y para el auto empleo.
La fundamentación o racionalidad de su existencia reside, precisamente, en su interés por superar las barreras de acceso al financiamiento para mucha pequeñas empresas y emprendedores, por lo que se han abocado a generar una oferta de productos efectivamente accesible a éstos.

Como Entidad de Fomento El Fondo Campeche es un Fideicomiso creado por iniciativa del Gobierno del Estado de Campeche primero para fungir como un Fideicomiso de Garantía y posteriormente con la facultad para gestionar recursos crediticios que impulsen la inversión a través de programas prioritarios de financiamiento accesibles a la micro y pequeña empresa establecida y por establecerse en el Estado de Campeche, principalmente en la zona rural y para el sector agropecuario.

Misión Fondo Campeche
"Somos un sistema de financiamiento del Gobierno del Estado de Campeche, que otorga créditos y brinda asesoría financiera a micro y pequeñas empresas, productores agropecuarios, emprendedores, mujeres del sector rural y artesanos, a tasas preferenciales y condiciones que permitan la recuperación de los mismos. Fomenta tanto el empleo como el autoempleo e incentiva la actividad económica, acorde al Plan Estatal de Desarrollo y Las Leyes Aplicables".

Visión Fondo Campeche
"Consolidar un sistema de financiamiento, de los mejores que ofrezca programas de crédito y capacitación, con indicadores financieros sanos y autosuficiencia presupuestaria, que nos permita un crecimiento sostenido basado en el capital humano profesional y comprometido en una red de sucursales regionales autónomas, en el uso de tecnologías de información y en la automatización de procesos".

2.- Panorama Económico y Financiero.

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo, la atención de las MIPyMEs tiene una relevancia estratégica, por su impacto en las unidades económicas y el personal ocupado. Y de ahí la importancia del FOCAM como instrumento de respaldo e impulso a dichas empresas.

El compromiso del Gobierno del Estado de Campeche: es generar las condiciones que impulsen un crecimiento económico sostenido, equilibrado y sustentable basado, entre otros aspectos, en la generación de empleos y en el desarrollo de la competitividad empresarial, que permita a las empresas integrarse de manera óptima a las cadenas productivas y consolidar su posición en el mercado regional, nacional e internacional, una condición fundamental para que esto suceda es la disponibilidad del financiamiento productivo.

Sus fuentes externas de recursos provienen principalmente de:
1. Aportaciones del Gobierno del Estado, y 2. Aportaciones derivadas de convenios y contratos con organismos de índole gubernamental y financiero lo que hace menos vulnerable su situación ya que presenta alternativas financieras para su operación, mismas que están ligadas al buen funcionamiento de la economía nacional y local, para que los recursos presupuestarios fluyan y para que el costo financiero se mantenga estable.

3.- Organización y objeto social

a) Objeto social
FOCAM se creó con los objetivos de diseñar esquemas de financiamiento con tasas preferenciales, consolidar instrumentos financieros flexibles, fomentar el acceso al financiamiento, otorgar financiamiento a mediano y largo plazo, y brindar asesorías para la recuperación de los créditos. Las actividades para alcanzar estos objetivos incluyen diseñar programas de apoyo que den como resultado la conservación, generación de nuevos empleos o del auto-empleo en los sectores industrial, comercial, servicios y turismo, así como el otorgamiento de financiamiento para allegar recursos a las Micro y pequeñas empresas del Estado de Campeche o financiar proyectos para el establecimiento de nuevos negocios.

b) Principal Actividad
Otorgamiento de microcréditos a emprendedores y microempresas del sector comercial, industrial y de servicios del Estado de Campeche.

c) Ejercicio Fiscal
El presente informe corresponde al ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre del 2026.

d) Régimen Jurídico
El régimen jurídico de Fondo Campeche es: • Fideicomiso No empresarial y No Financiero. Debido a que: o Realiza de actividades correspondientes a las áreas estratégicas o prioritarias; o Obtiene y aplican sus recursos para fines de asistencia o seguridad social, en este caso, brinda ayuda a los "Sujetos de Apoyo", es decir a las micro y pequeñas empresas o financia sus actividades tanto con transferencias y subsidios del Gobierno como de ingresos propios que guardan relación con la prestación de servicio (recuperación de cartera).

e) Consideraciones fiscales.
El fideicomiso esta sujeto a la reglas del titulo III de la ley del impuesto sobre la renta como una persona moral con fines no lucrativos, de acuerdo a lo dispuesto por el articulo 79, fracciones, XIII, XXIII, y XXIV. Sus operaciones estan sujetas a la reglamentacion de la Ley del I.V.A. articulo 3ero., debiendo aceptar la traslacion correspondiente y exentando las operaciones que representen derechos y aprovechamientos. De igual forma sus ingresos por intereses estan exentos siempre que cumplen con el articulo 15 del mismo ordenamiento, y se deriven de la fraccion X por intereses. Las operaciones que de manera extraordinaria causaran IVA se declaran como actos accidentales y no cotidianos. El fideicomiso es sujeto a las obligaciones que como retenedor del ISR por salarios y honorarios se generen derivado de la contratación de servicios o de trabajadores.

f) Estructura Organizacional Básica
Descripción general de la estructura orgánica básica del Fondo Campeche.
La Estructura Orgánica Básica del fideicomiso, tiene una conformación organizacional ascendente, contemplada hasta el nivel de Dirección General.

Dirección General
La Dirección General está integrada por el Director General, Subdirección de Contraloría Interrna, Subdirección de vinculación y Seguimiento Institucional y Unidad de transparencia; que en conjunto marcan las directrices para la operatividad.

Dirección de Crédito Primer Piso

La Dirección de Crédito Primer Piso está integrada por la Subdirección de Promoción, Subdirección de sucursales y Jefatura de análisis y cartera; que se encargan de la colocación de los créditos, función primaria del FOCAM. Así mismo, esta Dirección recupera los recursos para los gastos de funcionamiento y para la colocación de nuevos créditos.

Dirección Financiera
La Dirección Financiera se integra por las Subdirecciones de Información de créditos, Subdirección de Contabilidad y Finanzas y Subdirección de Tesorería. Esta Dirección es la encargada de administrar eficientemente el capital financiero, garantizando la disposición de fuentes de financiamiento así como de proporcionar el debido registro de las operaciones para la correcta toma de decisiones de la alta dirección y usuarios externos.
Dirección de Administración
La Dirección de Administración se integra por la Subdirección de Capacitación e Inclusión Financiera, Jefatura de Administración de Personal,Jefatura de departamento de Presupuesto y Jefatura de departamento de tecnologías de la Información. Este personal regula y controla las funciones administrativas del fideicomiso y mantiene una relación de información y coordinación con las demás áreas del FOCAM.
Subdirección Jurídica.
La Subdirección Jurídica, es la encargada de la actualización y aplicación de las normas, políticas y procedimientos en materia jurídica, que permiten el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas al FOCAM.

A continuación se enlistan los puestos del fideicomiso, mismo que fueron objeto de aprobación en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche publicada en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 29 de diciembre de 2023.

Puesto	Clave del Puesto	Nivel
Director General	DGA	1.1
Director A	DAA	2.1
Director B	DAB	2.2
Director C	DAC	2.3
Subdirector A	SDA	3.1
Subdirector B	SDS	3.2
Jefe de Departamento A	JDA	4.1
Jefe de Departamento B	JDB	4.2
Analista Especializado A	AEA	5.1
Analista Especializado B	AEB	5.2
Analista A	ANA	6.1
Analista B	ANB	6.2
Auxiliar Técnico A	ATA	7.1
Auxiliar Técnico B	ATB	7.2

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomiso o fiduciario.

En este rubro se reitera que no se puede enlistar a Fondo Campeche como participante en Fideicomisos, Mandatos y Análogos; puesto que no participa en ninguna figura en la que sea fideicomitente o fiduciario.

4.- Bases de preparación de los Estados Financieros

a) Fondo Campeche actualmente si observa la normatividad del CONAC, el sistema que se emplea se encuentra en apego a dicha normatividad denominado SAACG.NET funcionando de forma integral para la emisión de los Estados Financieros vigentes en ley.

b) La normatividad para el renocimiento, valuacion y revelacion de los diferentes rubros de informacion financiera y bases de medicion se ha ido adecuando al sistema utilizado por el Fondo para la generación de la información.

c) Postulados Basicos:
Para la preparación de la información financiera se han observado los 11 postulados básicos de contabilidad gubernamental: Sustancia económica, reflejándose las transacciones que han afectado económicamente a la entidad; Entes Publicos, que delimita la actuación del fondo y permite identificar las operaciones que el realiza; Existencia Permanente, estableciéndose procesos de registro que permanezcan tanto como la organización; Revelación suficiente, cuidando el detalle de la información para que contenga los elementos necesarios para la toma de decisiones; Importancia relativa, resaltando las operaciones significativas; Registro e Integración presupuestaria, estando en periodo de prueba y funcionando de manera integral para el presente ejercicio; Consolidacion de la información financiera, al permitir que la información financiera que se genera sea posible consolidarla como parte del Sistema de Contabilidad Gubernamental que marca la ley; Devengo Contable, ya que se identifican las operaciones, los ingresos y los gastos con los momentos en que son generados o devengados, el sistema esta adaptado para generar la informacion de esta forma pero nos encontrabamos en periodo de prueba; Valuación, pues las transacciones se registran en base a la normatividad emitida por CONAC, iniciando con el costo histórico de las operaciones; Dualidad económica, reconociendo el efecto de las operaciones en los recursos con que se cuenta y las fuentes de donde provienen; y Consistencia, ya que los registros de las operaciones se realiza de manera estandarizada.

d) Normatividad supletoria: Las operaciones del Fondo, se registran en apego a la normatividad de la CONAC, estando en periodo de prueba para el posterior funcionamiento total del sistema.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad. (NO APLICA)

5.- Políticas de Contabilidad significativas

a) Actualización: Se informará el método utilizado para la actualización de activos pasivos y hacienda pública
En cumplimiento al artículo 27 antes detallado nuestra Institución en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental ha realizado al la Valuación de los Bienes Inmuebles al servicio del Fondo Campeche conforme se establecen las reglas de valuación del Registro Patrimonial de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que fue efectuándose su conciliación con los registros contables; al término de dicha revisión se procedió a reflejar en las cuentas específicas estos activos. Así mismo nuestra Institución en apego al Artículo 23 del Registro Patrimonial de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, (LGCG) al ha realizado su Inventario Físico de Mobiliario y Equipo, incluido el de cómputo, de transporte y demás bienes muebles al servicio del Fondo Campeche;

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero (NO APLICA)

c) Método de valuación de Inversiones en acciones en el sector paraestatal (NO APLICA)

d) Sistema y método de valuación de inventarios: La valuación de los Bienes Inmuebles se realiza de acuerdo a la normatividad aplicable a la Contabilidad gubernamental segun el acuerdo para el registro y valoracion del patrimonio, por lo que se registra en la fecha de su adquisicion al valor de la operación. El inventario de bienes se mantiene a su valor original, y no ha sido sujeto de revaluación, debido a que no se ha presentado un incremento superior al 100% de inflacion en un periodo continuo de 3 años. La valoración de los Pasivos se realiza bajo la misma normatividad, reconociendo las operaciones al momento en que ocurran, y en caso de eventos posteriores, se reconocen al valor original que representan.

e) Beneficios a empleados, revelar el cálculo de la reserva actuarial:
La plantilla de personal del Fondo Campeche tiene los siguientes beneficios, contemplados en el Reglamento Interior del mismo:
El fideicomiso otorgará a sus empleados las prestaciones que se estipulan en el Reglamento Interior del fideicomiso con objeto de fomentar un ambiente de trabajo digno, estimulando así la estabilidad laboral de los trabajadores.
Todos los trabajadores del fideicomiso denominado Fondo Campeche, que tengan más de seis meses consecutivos de servicios disfrutaran de 2 periodos anuales de vacaciones, cada uno de 10 días, con goce de sueldo íntegro.

Los trabajadores tendrán derecho a un aguinaldo anual equivalente a cuarenta y cinco días de sueldo nominal, menos los impuestos correspondientes.Los trabajadores tendrán derecho a un bono de productividad equivalente a un mes de salario menos los impuestos correspondientes, el cual será entregado a todo el personal.
Se otorgará una prima vacacional anual equivalente a seis días de sueldo del trabajador, pagaderos en los meses de junio y diciembre.
Así mismo, los empleados del fideicomiso tendrán vales de despensa de fin de año y los trabajadores del fideicomiso cuenta con un seguro de vida contemplado en el convenio firmado con el Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado de Campeche.
Los trabajadores que tengan más de seis meses laborando, tendrán derecho a préstamos personales, hasta por tres meses de salario bruto, para cubrir sin intereses a un plazo de veinticuatro meses, mediante descuentos catorcenales. Si el plazo se excediera, el fideicomiso cobrará el diez por ciento anual sobre saldos insolutos. El fideicomiso dota de uniformes a los trabajadores que presten sus servicios.

f) Provisiones:
Las que se realizan, corresponden a las obligaciones de pago por impuestos retenidos o propios sobre: imss, afore, infonavit, 3% sobre nomina, impuesto adicional, ISPT, ISR, y que deberán ser liquidados en el ejercicio inmediato posterior.

g) Estimaciones: Objetivo de su creación y monto
Los movimientos de la cuenta ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO AL SECTOR PRIVADO están en función del movimiento de la cartera por concepto de recuperación y la cartera vencida. se incrementa derivado del dictamen de CARTERA CASTIGADA presentado y aprobado en Comité. No representa daño patrimonial ya que no se renuncia a la recuperación y cobro de la cartera vencida.
No se aplican sobre situaciones particulares, tampoco calificamos cartera, simplemente se constituye la Estimación la cual se considera variable en función del valor de la Cartera Vencida Contable.

h) Cambios en las políticas contables:
El organo facultado para la modificacion y establecimiento de politicas contables es el comite tecnico, siempre y cuanto se cumpla con lo establecidos en las Normas vigentes del CONAC.

i) Reclasificaciones:
No se han realizado modificaciones a los tipos de operacion por lo que no existen reclasificaciones en el FONDO.

j) Depuración y cancelación de saldos. Existe la cuenta de Estimación para cuentas incobrables con sus bases de apliación aprobadas a través del Organo Máximo de FONDO CAMPECHE siendo este el Comité quien establece las condiciones de apliación.

6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al 30 SEPTIEMBRE DEL 2026			
a) Activos en moneda extranjera	$.00		
b) Pasivos en moneda extranjera	$.00		
c) Posición en moneda extranjera	$.00		
d) Tipo de cambio	$.00		
e) Equivalente en moneda nacional	$.00		

7.- Reporte analítico del activo

a) Vida útil o porcentajes de depreciación al 30 de septiembre del 2026 los porcentajes de depreciación son los siguientes:

Cuenta	Activos Fijos	% Depreciación
1233	Edificios No Habitacionales	
1233-1	Edificios No Residenciales	3.3%
1240	Bienes Muebles	
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	10%

ELABORÓ: REVISÓ: AUTORIZÓ:

1240	Bienes Muebles	
1241-3	Equipo de Computo y Tecnologias de la Información	33%
1244	Vehiculos y Equipo de Transporte	
1244-1	Vehículos y Equipo Terrestre	20%

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

Los procesos de baja de activo fijo por deterioro se realizan de acuerdo a lo establecido con las reglas de control patrimonial vigentes.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
No existen gastos capitalizados en el ejercicio.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
No existen inversiones en moneda extranejra y las inversiones vigentes son en Fondos de inversión de cero riesgo en valores gubernamentales.
e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
El FOCAM no cuenta con obra pública.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No existen circunstancias de carácter significativo a mencionar

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No existen desmantelamiento de activos,procedimientos, implicaciones ni de efectos contables.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Los activos son administrados de acuerdo a los establecido en eficencia, eficacia, efectividad, buscando la mejor gestión de los recursos.

Explicaciones de las principales variaciones en el activo.

a) Inversiones en valores:
Las inversiones y valores se manejan de acuerdo a la cláusula séptima del contrato de fideicomiso que nos dice que y términos que le instruya el comité técnico tomando a su cargo la fiduciaria la vigilancia de los mismos y reinvirtiendo el producto de las amortizaciones y asimismo indica que a falta de instrucciones, la fiduciaria invertirá los recursos líquidos del fondo en instrumentos de deuda gubernamental o bancarios con el mayor rendimiento y liquidez posibles. Por lo tanto se hace a través del poder que se le da al director general.
La inversión 2417 es operada por NAFIN, la cual proviene de una aportación inicial cuando se apertura el contrato de fideicomiso.

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
Hasta el 30 de septiembre del 2026 el Fideicomiso "FONDO CAMPECHE", no cuenta con patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria
Hasta el 30 de septiembre el Fideicomiso "FONDO CAMPECHE", no ha realizado inversiones en empresas de participación mayoritaria, esto por razón de que dentro del contrato constitutivo no se encuentra como parte de sus atribuciones.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria
Hasta el 30 de septiembre del 2026 el Fideicomiso "FONDO CAMPECHE", no ha realizado inversiones en empresas de participación minoritaria, esto por razón de que dentro del contrato constitutivo no se encuentra como parte de sus atribuciones.

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.
Hasta el 30 de septiembre del 2026 el Fideicomiso "FONDO CAMPECHE", no cuenta con patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario directo.

8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Hasta el 30 de septiembre del 2026, el Fideicomiso "FONDO CAMPECHE" en relación con la participación en la constitución de Fideicomisos y/o mandatos, se señala que el Fideicomiso, a excepción del mismo, no participa, ni constituye ningún otro fideicomiso, ni como fideicomitente, ni como fiduciaria ni como fideicomisario.

b) Hasta el 30 de septiembre del 2026, el Fideicomiso "FONDO CAMPECHE" en relación con la participación en la constitución de Fideicomisos y/o mandatos, se señala que el Fideicomiso, a excepción del mismo, no participa, ni constituye ningún otro fideicomiso, ni como fideicomitente, ni como fiduciaria ni como fideicomisario.

9.- Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación
Los ingresos por operaciones propias del fideicomiso se integran por las partidas de Interés Normal y Moratorio sobre créditos otorgados.
No incluye los obtenidos por comisiones y cartera dictaminada.

MES	ORDINARIOS Y MORA 2026
ENERO	$485,369.41
FEBRERO	$1,576,021.87
MARZO	$883,215.34
ABRIL	$839,729.33
MAYO	$819,561.28
JUNIO	$856,808.68
JULIO	$4,878,673.26
AGOSTO	$4,740,410.08
SEPTIEMBRE	$4,701,887.38
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
TOTAL	**$19,781,676.63**

b) Proyección de los ingresos en el ejercicio 2026

La proyección referente a los ingresos en el ejercicio 2026 se realiza analizando las variaciones que se originan en los ejercicios anteriores, teniendo así un promedio ponderado para considerar los posibles incrementos en los ingresos, de igual manera se contemplan factores beneficiosos o perjudiciales a la institución los cuales originan un impacto en la estimación de los ingresos.

Los ingresos por operaciones propias del fideicomiso se integran por las partidas de Interés Normal y Moratorio sobre créditos otorgados, así como Programas Federales por la administración y control de la cartera de los mismos; el total de ingresos correspondientes al ejercicio 2026 fue por un importe de $19,781,676.63

Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo

La proyección referente a los ingresos en el ejercicio 2026 se realiza analizando las variaciones que se originan en los ejercicios anteriores, teniendo así un promedio ponderado para considerar los posibles incrementos en los ingresos, de igual manera se contemplan factores beneficiosos o perjudiciales a la institución los cuales originen un impacto en la estimación de los ingresos como se presente a continuación:

Proyección de Ingresos = [(Ingresos del año anterior ± % promedio incremento o disminución) x Factores Económicos] x Factores Admvos.

FONDO CAMPECHE			
REPORTE DE LOS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
AÑO	INTERES NORMAL Y MORATORIO	PROGRAMAS FEDERALES	TOTAL
2021	$4,663,614.33	$0.00	$4,663,614.33
2022	$4,103,773.65	$0.00	$4,103,773.65
2023	$4,663,424.50	$0.00	$4,663,424.50
2024	$4,396,488.28	$0.00	$4,396,488.28
2025	$4,637,003.50	$0.00	$4,637,003.50
TOTAL	**$22,464,304.26**	**$0.00**	**$22,464,304.26**

Ingresos 2026: [(4,637,003.50*1.0459)1.025] = 4,971,088.01

FACTORES ECONÓMICOS	**4.59%**
FACTORES ADMINISTRATIVOS	**2.50%**

1.0459 Inflación 2026(Fuente: Banxico)

1.025

10.- Informe sobre la deuda y el Reporte analítico de la deuda

ELABORÓ:

REVISÓ:

AUTORIZÓ:

a) Al 30 de septiembre del 2026 el Fondo Campeche no cuenta con deuda contratada.

b) Al 30 de septiembre del 2026 el Fondo Campeche no cuenta con deuda contratada.

11.· Calificaciones otorgadas

En el ejercicio de 2015, se realizó el último estudio evaluación-diagnóstico del Fondo como Intermediario Financiero para la operación de Programas Federales tales como el "Fondo de Aportación Integral" Programa de Proyectos Productivos PyME 2015.

Este estudio estuvo realizado por el Organismo especializado FIN EKONOMI SC, concluyendo que nuestra institución cuenta con amplia experiencia y la capacidad necesaria para fungir como organismo operador de los programas Financieros de la Secretaría de economía, con alta probabilidad de alcanzar los objetivos que a través de la aplicación de sus programas, plantea alcanzar esta dependencia Federal, como las propias del Fondo.

Comentarios del INADEM

* El índice de capitalización con cifras al 31 de diciembre de 2014 el cual asciendió al 147%.
* El manual de riesgos el cual establece las herramientas cualitativas y cuantitativas para la administración, gestión y minimización del riesgo financiero, optando la entidad por realizar una estimación para castigos de crédito correspondiente al 100% del monto de la cartera vencida.

Se menciona que el Fondo Campeche, cuenta con acreditación para operar programas federales encaminados a PyMEs desde el año de 2008, producto que en dictámenes realizados siempre ha presentado, información operativa, administrativa y financiera favorable.

12.· Proceso de mejora

a) Políticas de Control Interno

EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA DE LAS OPERACIONES.

La supervisión constituye el proceso sistemático y permanente de revisión de todas las actividades que desarrolla el FOCAM, sean éstas de gestión, de operación o de control, y se logra a través del seguimiento continuo de las actividades rutinarias y evaluaciones puntuales. La supervisión busca asegurar que los controles operen como se requiere y sean modificados apropiadamente de acuerdo a los cambios.
Se debe evaluar periódicamente la eficacia del sistema de control interno y comunicar los resultados a los Directivos correspondientes. Las actividades de supervisión o monitoreo normales son llevadas a cabo por el personal de Control de Cartera, apegándose a los manuales de procedimientos, leyes y reglamentos aplicables al Fondo Campeche. En el entendido si surgen observaciones deberán solventar los responsables.
Complementará la supervisión y control, el Órgano de Control Interno, así como las auditorías gubernamentales y contables que son realizadas al Fondo por organismos externos. El órgano de control interno, puede practicar los análisis, inspecciones, verificaciones y pruebas que considere necesarios en las distintas áreas de la institución con independencia de estos, ya que sus funciones y actividades deben mantenerse desligadas de las operaciones sujetas a su examen. Así el órgano de control interno vigila en representación de la autoridad superior, el adecuado funcionamiento del sistema, informando oportunamente a aquella sobre su situación.

CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

La contabilidad tiene como misión producir información financiera sistematizada, íntegra, exacta y confiable. Los estados financieros que produce la contabilidad son definitivos, permanentes y verificables, toda vez que se procesan bajo criterios técnicos soportados en principios y normas que son obligatorias para los profesionales contables, lo que brinda garantía a los usuarios para la elaboración de reportes y la toma de decisiones.
El área de Control de Cartera se encargará de practicar arqueos sorpresivos y frecuentes sobre la totalidad de fondos y valores bajo custodia de las áreas que manejen efectivo, principalmente en el área de cajas, también al efectivo producto de la recaudación diaria de parte de los Oficiales de Cobranza, así como realizar arqueos de las garantías proporcionadas por los clientes al Fondo, por el crédito otorgado, a fin de garantizar su integridad y disponibilidad.

CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.

El objetivo fundamental de las normas de control interno es garantizar en forma razonable el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Fondo Campeche, proporcionando las directrices para que los directivos, supervisores y personal operativo ejecuten sus actividades de manera eficiente y apegándose a las Leyes, Reglamentos, Regulaciones y, en general, la normativa que les sea aplicable.
Los sistemas de contabilidad deberán ser diseñados y operados en forma tal que faciliten la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos, costos, gastos y en general que permitan medir la eficacia y eficiencia de los gastos en que incurra el Fondo. La información del FOCAM se apega a la Ley de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

1. CONTROL DEL PRESUPUESTO

El presupuesto es un plan de ingresos y erogaciones monetarias, que abarca un lapso de un año, en el que se determinan numéricamente las actividades a seguir para alcanzar los objetivos del Fondo. El presupuesto tiene una distribución en una unidad administrativa denominada "Dirección General" tomando en cuenta las metas de cada una de las áreas que la conforman. El presupuestos del FOCAM deben atender a los principios de austeridad, racionalidad, disciplina y control del presupuestario, teniendo como base el Plan Estatal de Desarrollo y los programas que de él se deriven. Así mismo, se deben regular los aspectos claves del control interno del presupuesto considerando como marco de referencia la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado de Campeche; el Manual de Normas, Procedimientos y Evaluación del Ejercicio Presupuestal del año en curso, y demás disposiciones emitidas en relación al presupuesto. El responsable del área administrativa debe vigilar mensualmente la correcta aplicación del presupuesto programado a cada partida presupuestal y verificar las causas de la ocurrencia de posibles desviaciones, a fin de optimizar el uso de los recursos disponibles, apegándose a las leyes y normas vigentes.

Así mismo, la Contraloría interna del Fondo realizará periódicamente la evaluación financiera del ejercicio del presupuesto en función de los calendarios, las metas y los programas aprobados previamente por la Secretaría de Contraloría del Estado. Se encargará de vigilar la exacta observancia de la ejecución del presupuesto; para tales efectos, dictará las medidas pertinentes de acuerdo con las disposiciones que resulten aplicables, señalando los plazos y términos a que deberán ajustarse las distintas áreas del FOCAM, en el cumplimiento de las disposiciones de racionalidad, austeridad, disciplina y control presupuestal, y podrá requerir a cada una de ellas la información que resulte necesaria, comunicando a la Dirección General y la Contraloría del Estado de Campeche las irregularidades y desviaciones de que tenga conocimiento con motivo del ejercicio de sus funciones.

La implementación de procedimientos de control interno del presupuesto es una herramienta importante por las siguientes razones:
Se determina el comportamiento de los ingresos y gastos, así como la identificación del grado de cumplimiento de las metas programadas, en base al presupuesto aprobado.
Asegura la validez y confiabilidad de los datos incluidos en los informes de evaluación presupuestal.
La evaluación practicada sobre la ejecución presupuestal debe identificar y precisar las desviaciones en el presupuesto, posibilitando su corrección oportuna mediante este mecanismo de retroalimentación.
Es posible verificar que existe un equilibrio entre los ingresos proyectados y los gastos que se pretenden erogar en el periodo presupuestal.
La adecuada utilización de la programación de la ejecución del presupuesto contribuye a la efectividad y eficiencia de las operaciones.
Proporciona información a los niveles responsables de la autorización, financiamiento y ejecución del programa, sobre su rendimiento en comparación con lo planeado.

2.1.Arqueo de Fondos

El área de Contraloría interna tiene dentro de sus atribuciones realizar arqueos al personal que trabaje con fondos de caja chica para verificar el correcto uso de los mismos a fin de garantizar su integridad y disponibilidad.

Los arqueos deben realizarse apegados a las siguientes disposiciones:

1. Los arqueos de fondos y valores deben realizarse con la frecuencia estipulada en el programa de control interno que emite la Secretaría de Contraloría del Estado de Campeche, a fin de determinar la existencia física de dichos valores, al igual que su concordancia con los saldos contables.

2. Todo el efectivo y valores debe contarse a la vez y en presencia del servidor responsable de su custodia, debiendo obtener su firma como prueba que el arqueo se realizó en su presencia y que le fueron devueltos los documentos en su totalidad.

3. Un arqueo conlleva la formulación de un documento que evidencie la situación objetiva encontrada durante el conteo, así como las expresiones de conformidad o disconformidad expresada por los responsables de los fondos o valores y, por los funcionarios que intervienen en el arqueo.

4. Si durante el arqueo de fondos o valores se detecta cualquier situación de carácter irregular, ésta debe ser comunicada inmediatamente a la Dirección del FOCAM y a la Contraloría del Estado, para la adopción de las medidas correctivas que el caso amerite.

2.1.Liquidación de viáticos y pasajes para empleados

La gestión y entrega de viáticos al personal del Fondo Campeche se debe apegar a las políticas, normas y tarifas contenidas en el Manual de Procedimientos para el trámite de viáticos y pasajes para empleados del FOCAM, cuyo objetivo es regular las comisiones oficiales que habrán de observar los empleados, derivadas de las funciones a desempeñar fuera del lugar de adscripción y del horario laboral establecido.

Toda comisión debe ser estrictamente necesaria para dar cumplimientos a los objetivos de la dependencia y contribuir al mejoramiento de la productividad del FOCAM y en general del gobierno estatal.

El desempeño de cualquier tipo de comisión se deberá notificar al trabajador mediante un oficio de comisión firmado por el jefe directo y el Director del FOCAM. Dicho oficio debe ser presentado a la dirección de administración, junto con una solicitud de viáticos y pasajes en la que se indica el nombre y puesto del comisionado, lugar de comisión, fecha de la comisión, importe del viático y motivo de la comisión, presentando las firmas del empleado, jefe inmediato, el director administrativo y el director del fondo; esto a fin de que la tesorería, a cargo de la dirección administrativa, verifique la disponibilidad del monto a cubrir.

La liquidación del viático al empleado debe constar en un documento que indica los datos del trabajador, de la comisión, los conceptos e importe del viático. El documento es firmado de recibido por el comisionado, junto con la firma de autorización de la dirección del Fondo y con el visto bueno de la dirección de administración. La dirección de administración liquidará el importe mediante la emisión de transferencia a nombre del comisionado. Si se tratara de un rembolso la liquidación se realiza de la misma forma.
Al término de la comisión, el empleado tiene la obligación de entregar a la dirección de administración un formato de comprobación con los recibos o facturas que justifiquen el uso de los viáticos.

3.1.Integración contable de las operaciones financieras

Los sistemas de contabilidad deberán ser diseñados y operados en forma tal que faciliten la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos, costos, gastos y en general que permitan medir la eficacia y eficiencia de los gastos en que incurra el Fondo.

El sistema contable del FOCAM deberá apegarse a los postulados de las Normas de Información Financiera (NIF) y las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria, así como también a lo establecido en las normas emitidas por el CONAC.

El área de finanzas es responsable de establecer y mantener su sistema contable dentro de los parámetros señalados por la normativa aplicable, el cual debe diseñarse para satisfacer las necesidades de información financiera de los distintos niveles de la entidad, así como debe ser útil para el área de auditoría interna o externa, otras entidades y organismos oficiales.

La función de la contabilidad es proporcionar en forma oportuna estados financieros e información financiera que se requiera para tomar decisiones sustentadas en el conocimiento real de sus operaciones.

La eficiencia de la integración contable constituye un elemento del control interno, orientado a que:

Las operaciones se contabilicen oportunamente por el importe correcto en las cuentas apropiadas, y en el período correspondiente.

Se mantenga el control de los activos para su correspondiente registro y salvaguarda.

La información financiera se prepare de acuerdo con las políticas y prácticas contables establecidas y declaradas por el FOCAM en su manual de contabilidad.

Se elaboren los estados financieros requeridos por las regulaciones legales y por las necesidades gerenciales.

3.2. Documentación respaldo de las operaciones

Una entidad pública debe disponer de los procedimientos que aseguren que las operaciones y actos administrativos cuenten con la documentación que respalde sus operaciones. Esta documentación debe ser integra y exacta, y estar disponible para su verificación antes, durante o después de su realización por parte del personal autorizado de los órganos de control internos o externos.

Corresponde al órgano de administración financiera establecer los procedimientos que aseguren la existencia de un archivo adecuado para la conservación y custodia de la documentación sustento, durante el período de tiempo que fijan las disposiciones legales vigentes.

Los documentos originales que respaldan transacciones deben estar registrados y archivados en forma ordenada e identificable, de acuerdo con los sistemas de archivos utilizados.

3.3. Oportunidad en el registro y presentación de la información financiera

Las operaciones deben ser clasificadas, registradas y presentadas oportunamente a los niveles de decisión pertinentes. Deben registrarse en el mismo momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para los directivos de la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones.

El registro inmediato de la información es un factor esencial para asegurar su oportunidad y confiabilidad. Este criterio es válido para todo el ciclo de vida de una operación y comprende: inicio y autorización, los aspectos de la operación mientras se ejecuta y, anotación final en los registros contables pertinentes.

La clasificación apropiada de las operaciones es necesaria para garantizar que los directivos de la entidad dispongan de información confiable. Una clasificación apropiada implica organizar y procesar la información, a partir de la cual son elaborados los reportes y los estados financieros de la institución.

La información financiera debe ser presentada oportunamente en los plazos señalados por la autoridad competente. Su cumplimiento en apego a las normas y leyes aplicables es responsabilidad del área financiera del FOCAM.

4. CONTROL DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

4.1.Planeación, Programación y Presupuestación de las adquisiciones

Las adquisiciones como actividad de apoyo a la gestión institucional de la dependencia, debe contribuir al empleo racional y eficiente de los recursos materiales y servicios que requiere la entidad.

El FOCAM formulará los programas anuales de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con los bienes en su posesión, con apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Campeche. En la planeación anual debe considerar los objetivos y metas a corto y mediano plazo del Fondo, y la calendarización física y financiera de los recursos necesarios para cumplir dichos objetivos.

El objetivo de esta programación es promover la eficiencia y eficacia en los procesos de adquisiciones que se realizan, aplicando mecanismos que permitan transparentar los procesos de adquisiciones, además de proporcionar un documento que sirva como referencia para llevar a cabo dichos procesos.

Los departamentos o áreas están obligados a remitir al área administrativa la información correspondiente en los términos y plazos que se fijen. Para que se puedan prever los recursos requeridos y elaborar los presupuestos y programas de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

El presupuesto destinado a adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, se sujetará a lo previsto en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal correspondiente, apegado a los principios de austeridad, racionalidad, disciplina y control presupuestario.

4.2.Requerimientos de comprobantes de pago

Antes de tramitar y efectuar el pago por obligaciones contraídas con proveedores, la administración de la entidad debe exigir la presentación de comprobantes de pago establecidos por la legislación vigente aplicable.

Una vez que la administración cuenta con el comprobante que avala la transferencia de un bien o la prestación de algún servicio, ésta debe proceder a la verificación interna de dicho documento, comprobando su validez y la formalidad del proveedor ante la ley e instituciones correspondientes.

Es importante conservar el comprobante de pago adjunto a la póliza donde se registro contablemente el movimiento.

4.3.Requisiciones y Órdenes de Compra

La existencia definitiva de una necesidad de un producto o servicio por alguien dentro de la entidad requiere realizar un pedido a un proveedor. Este proceso debe quedar documentado mediante la elaboración de una requisición por parte del departamento que solicita el recurso. Dicho documento debe indicar la cantidad, descripción, importe, fecha de elaboración y departamento que hace la solicitud, y debe contener las firmas de quien solicita, quien da el visto bueno y de la persona que autoriza la requisición.

Cuando la requisición ha sido autorizada, el área administrativa se encarga de elaborar la orden de compra, la cual debe contener el nombre del proveedor, cantidad, concepto e importe del bien o servicio a adquirir, así como las firmas de la persona que elabora la orden, del visto bueno del coordinador de administración y la autorización de la Dirección.

Para la expedición del cheque con el que se cubrirá el pago es indispensable que la orden de compra haya sido autorizada por la dirección del organismo, o en caso necesario y justificado, por la subdirección.

4.4.Inventario de Activos

La toma de inventario es un proceso que consiste en verificar físicamente los bienes con que cuenta la institución, a una fecha dada, con el fin de asegurar su existencia real.

La toma de inventarios permite contrastar los resultados obtenidos con los registros contables, a fin de establecer su conformidad. Las diferencias que se obtengan deben investigarse para proceder a las regularizaciones pertinentes y a la solicitud de rendición de cuentas por parte de la persona encargada del resguardo del bien, previa autorización del funcionario responsable.

El FOCAM debe practicar por lo menos una vez al mes la verificación en su contabilidad de sus activos fijos. La toma de inventarios física, es necesario realizarla en el caso de que se presente un cambio de personal a otra área o cuando ingrese un nuevo trabajador al fondo, quien se hará responsable de los activos fijos que utiliza para sus labores diarias, para lo cual es importante que firme un documento en el que se compromete al resguardo del bien. Éste documento es útil para llevar un control de la existencia física del bien y de su estado de conservación.

Para efectuar un adecuado procedimiento de inventarios, es necesario que la administración de la entidad emita previamente por escrito procedimientos claros y sencillos, de manera que puedan ser comprendidos fácilmente por el personal que participa en este proceso, lo que fortalecerá el control interno y mejorará la eficiencia en su utilización. La administración debe mostrar en todo momento una actitud responsable y positiva respecto al control de los bienes con que cuenta el Fondo.

Es importante también, que todos los bienes muebles estén identificados con un número de folio, a fin de facilitar la realización de los inventarios e identificar fácilmente a la persona responsable de su custodia.

4.5.Mantenimiento de los Activos Fijos

La administración de la entidad debe preocuparse en forma constante por el mantenimiento preventivo de los bienes de activo fijo, a fin de conservar su estado óptimo de funcionamiento y prolongar su período de vida útil.

Deben diseñarse y ejecutarse programas de mantenimiento preventivo, a fin de no afectar la gestión operativa de la entidad.

También puede darse el caso de mantenimientos correctivos por fallas que se presenten en los bienes muebles o vehículos del organismo, que deben ser atendidos con la mayor rapidez posible a fin de evitar que perjudiquen la eficiencia operativa de las distintas áreas o incluso que se puedan presentar accidentes.

Es necesario llevar un control del mantenimiento que se le da a cada bien, a fin de verificar el tipo de servicio que ha recibido, la frecuencia y el costo que éste ha significado.

Antes de que se realice el mantenimiento, éste debe ser debidamente autorizado por el área responsable, mediante una requisición del presupuesto necesario para su ejecución, por lo que la contratación de servicios de terceros para atender necesidades de mantenimiento, debe estar debidamente justificada y fundamentada por el responsable que solicita el servicio. Antes de proceder a la contratación de empresas que presten servicios de mantenimiento, la administración debe evaluar su experiencia en esta rama, cumplimiento oportuno, calidad del servicio, así como verificar que se encuentre formalizada su situación jurídica.

ELABORÓ

REVISÓ:

AUTORIZÓ:

4.6.Protección de los Activos Fijos

Deben establecerse procedimientos para detectar, prevenir y extinguir las causas que pueden ocasionar daños o pérdidas de bienes del Fondo.

Los bienes de activo fijo, por su naturaleza, pueden ser afectados en cualquier circunstancia, exponiendo a la entidad a situaciones que puedan comprometer su estabilidad administrativa y financiera, siendo necesario que la administración muestre preocupación por la custodia física y seguridad material de éstos bienes, especialmente, si su valor es significativo.

La administración debe considerar el valor de los activos fijos a los efectos de contratar las pólizas de seguro necesarias para protegerlos contra diferentes riesgos que pudieran ocurrir. Por lo que se debe llevar un control de las mismas que permita su verificación periódicamente, a fin de que las coberturas mantengan vigencia.

4.7.Control sobre vehículos oficiales

En el caso de los vehículos, es necesario llevar controles adicionales sobre estos activos para garantizar que sean utilizados solo en actividades oficiales. Su cuidado y conservación debe ser una preocupación constante de la administración, siendo necesario que se sigan los lineamientos establecidos para el uso y control de los vehículos oficiales.

Es necesario que la administración de la entidad cuente con un expediente de cada vehículo que contenga la documentación principal, como son: copia de la factura, póliza de seguro, copia de la tarjeta de circulación, copia de las licencias de conductor vigentes. También es importante que cada unidad cuente con una copia del seguro y la tarjeta de circulación.

La persona que tiene a su cargo el control de los vehículos, tiene la obligación del cuidado y conservación de los mismos, así como de procurar su mantenimiento en los tiempos establecidos. En el caso de que un trabajador requiera el vehículo es necesario que la solicitud se establezca por escrito a fin de que dicha persona se responsabilice de su custodia, protegiendo al bien de esta forma de un uso indebido. Los oficios de comisión representan un documento de control siempre y cuando se indique el vehículo que se empleará para la encomienda. Los vehículos deben ser guardados los días no laborales en los espacios dispuestos para tal fin. La utilización de los vehículos por necesidades del servicio, en días no laborables,requiere la autorización expresa de la Dirección. Esta medida tiene el propósito de disminuir la posibilidad de que los vehículos sean utilizados en actividades distintas a los fines que corresponde.

5. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

La administración de personal comprende una actividad de apoyo de la gestión que le permite optimizar su participación en los fines institucionales; lográndose de este modo efectividad, eficiencia y productividad en el comportamiento funcional del Fondo. Los controles internos sobre la administración de personal son necesarios para incrementar los niveles de eficiencia.

5.1. Incorporación del Personal

El ingreso de personal en la entidad debe efectuarse previo proceso de convocatoria, evaluación y selección para garantizar su idoneidad y competencia en el puesto.

El FOCAM cuenta con un manual de organización que contiene la descripción de las tareas y funciones de cada uno de los puestos que soportan su estructura organizativa. Este documento debe ser actualizado periódicamente, constituyendo un valioso instrumento para los procesos de reclutamiento, selección y evaluación de personal. Dicho manual debe revisarse periódicamente a fin de que responda a las necesidades del Fondo.

La administración del Fondo Campeche es la responsable de participar en los procesos relacionados con la incorporación de personal, asegurándose que cada persona que ingresa al organismo reúna los requisitos de idoneidad, experiencia, y honestidad que requiere el puesto. Estos requisitos deberán ser acreditados documentalmente por quien presta el servicio.

En la convocatoria se da a conocer la vacante de un cargo indicando los deberes y responsabilidades del mismo, así como los requisitos mínimos de conocimiento, experiencia e integridad exigidos para su desempeño.

Durante el reclutamiento se identifica a los candidatos que por su conocimiento y experiencia, ofrecen mayores posibilidades para ocupar el puesto.

La selección se refiere a la contratación de una persona, la cual está calificada para ejercer de manera competente, las funciones y responsabilidades que se le asigne. Durante el proceso puede darse prioridad a aquellas personas que se encuentren realizando su servicio social en el Fondo o que son becarios del mismo, y que ya cuentan un conocimiento previo de las tareas a realizar y de los objetivos establecidos, siempre y cuando cumplan con los requerimientos del puesto.

5.2. Evaluación del desempeño del personal

La evaluación del personal, es un proceso técnico que consiste en determinar si el personal se está desempeñando de acuerdo con las exigencias del puesto que ocupa en la entidad.

El control y la evaluación del rendimiento laboral debe ser una práctica permanente al interior del FOCAM a fin de determinar las necesidades de capacitación que requiere el personal para su desarrollo.

Esta acción es importante y debe ser efectuada por el jefe que directamente supervisa la labor del personal a su cargo, quien debe apreciar objetivamente su desempeño. Los resultados de la evaluación de personal son de gran utilidad para la capacitación, promoción y ascensos.

La administración del Fondo Campeche debe aprobar y conocer las políticas y procedimientos de evaluación de personal, con el propósito de que esté al tanto de la forma como se evalúa su rendimiento. Es indispensable que en este proceso participen los jefes inmediatos de cada área, así mismo, están en la obligación de comunicar al personal a su cargo, el resultado de su evaluación periódica, y tomar acciones para mejorar su nivel de rendimiento.

Una de las evaluaciones más importantes que se deben aplicar en el FOCAM es la valoración de la productividad de los oficiales de cobranza a cargo de la recuperación de cartera, y cuyo desempeño debe ser supervisados periódicamente por la Gerencia de Cartera, apoyándose en el sistema de información del Fondo, a fin de obtener resultados objetivos y oportunos.

La evaluación debe reflejar el rendimiento y comportamiento del personal, a efecto de adoptar las acciones más convenientes que posibiliten su desarrollo. Es importante que los métodos de evaluación aplicados no afecten el clima de confianza en el trabajo y la moral interna del personal.

La evaluación del rendimiento del personal debe ser permanente y no debe utilizarse como un mecanismo para beneficiar a aquellos que no reúnen los requisitos para el cargo, ni tengan un desempeño funcional apropiado.

5.3. Capacitación del Personal

La capacitación puede ser interna y externa, de acuerdo a un programa permanente, aprobado y que pueda brindar aportes a la entidad.

El tipo de capacitación, debe estar en relación directa con el puesto que la persona desempeña. Los conocimientos adquiridos, deben estar orientados hacia la superación de las fallas o carencias observadas durante el proceso de evaluación. El personal designado por la entidad, para recibir capacitación externa, está en la obligación de difundir los conocimientos adquiridos al interior de la entidad, a efecto de mejorar el rendimiento grupal.

La Administración del FOCAM debe aprobar y coordinar las capacitaciones que se dirigirán al personal, previo análisis y solicitud del jefe del departamento que la requiera para mejorar su desempeño, contando también con la autorización de la Dirección del Fondo.

El responsable de cada área tiene el compromiso de adiestrar permanentemente al personal a su cargo, enfocándose a desarrollar las habilidades que estos posean, así como estimular su capacitación continua, a efecto de que se mantengan actualizados, cuando menos en los aspectos relacionados con sus actividades.

5.4. Rotación del Personal

La rotación de personal es la acción regular dentro de períodos preestablecidos, que conlleva al desplazamiento de personal a nuevos cargos, con el propósito de ampliar sus conocimientos, disminuir errores y evitar la existencia de personal indispensable. La rotación, cuando es muy frecuente, puede afectar la operatividad interna de la entidad, sino se adoptan adecuadas medidas para su racionalización.

La rotación también permite que la institución funcione una movilidad organizacional que signifique el reconocimiento y promoción de los más capaces e innovadores.

Las permutas, traslados, reubicaciones y otras acciones de personal, deben responder a necesidades institucionales del FOCAM, y estar debidamente justificadas.

El desplazamiento no debe ser utilizado injustificadamente como mecanismo para reubicar al personal sin un criterio técnico y en áreas en las cuales sus conocimientos y experiencias no van a ser aprovechadas.

5.5. Disciplina y Sanción

El personal del Fondo Campeche debe desarrollar sus actividades con plena observancia a los preceptos de orden, moral y disciplina que forman parte del manual de ética del FOCAM y de las políticas impartidas por los directivos.

Los directivos, cualquiera sea el nivel que ocupen en la institución, no sólo deben vigilar y motivar el cumplimiento de tales principios en el trabajo que ejecuta su personal, sino que están en la obligación de dar muestras de la observancia del orden, moral y disciplina, en el desempeño de su función.
Los mensajes positivos o negativos que envían los directivos, influyen en los que adopta el personal y por tanto en el reflejo de la propia institución ante la sociedad. Por tal motivo, los mensajes enviados por los directivos deben estar en concordancia con los valores y objetivos del FOCAM.
Cuando corresponda, los directivos, por medio de la administración del Fondo, deberán aplicar medidas disciplinarias que transmitan rigurosidad en cuanto a que no se tolerarán desvíos del camino trazado, ni violaciones a las leyes, reglamentos y manuales del FOCAM.

5.6. Actualización de la información y expedientes del personal

El FOCAM debe contar con registros físicos e informáticos que contengan la información actualizada de todo el personal del organismo.

La existencia de registros, donde se consignen la información de todo el personal, permite a la administración de la entidad, contar con información veraz y oportuna para la toma de decisiones. Cada registro personal debe contener el historial de cada persona, siendo responsabilidad de la administración de personal, gestionar los mismos.

Todo el personal hasta los directivos de la entidad, tienen la responsabilidad de entregar oportunamente a la oficina de personal, la información que se requiere, para mantener actualizados los registros. Posteriormente, la administración de personal, debe verificar, si la documentación presentada por el personal reúne los requisitos de veracidad y legalidad pertinentes.

5.7. Asistencia y Permanencia del Personal

El Fondo debe establecer procedimientos apropiados que permitan controlar la asistencia del personal, así como el cumplimiento de las horas efectivas de labor. Tomando en cuenta que existirán ocasiones en las que cierto personal se encuentre comisionado fuera del centro de trabajo.

El control de asistencia y puntualidad, está constituido por todos aquellos mecanismos establecidos, que permiten vigilar, que los servidores cumplan con su responsabilidad de asistir a su centro laboral, conforme al horario establecido en sus respectivos reglamentos. El establecimiento de mecanismos de control de la asistencia estará en función de las necesidades de la institución y del reglamento de puntualidad del FOCAM.

Los directivos, no sólo deben establecer y supervisar el funcionamiento de estos controles, sino también, motivar permanentemente con el ejemplo al personal a su cargo, a efecto de que la puntualidad se convierta en un hábito.

El control de permanencia está a cargo de los jefes de personal, quienes deben cuidar no sólo la presencia física de su personal a su cargo, durante la jornada laboral, sino también que cumplan efectivamente con las funciones del puesto asignado, generando valor agregado para el Fondo.

Los controles de asistencia y permanencia deben incluir a todo el personal que labora en la institución, salvo excepciones por necesidades del servicio debidamente acreditadas, debiendo existir en éste caso, la autorización correspondiente.

6. CONTROL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

La tecnología juega un papel crítico al permitir el flujo de información en la institución, incluyendo la información directamente relevante para la administración del Fondo, por lo que las decisiones respecto a la tecnología pueden resultar críticas para lograr los objetivos.
Las Tecnologías de Información, comprenden todas las tecnologías basadas en computadora y comunicaciones por esta vía, usadas para adquirir, almacenar, procesar y transmitir información a todas las personas tanto internas como externas del organismo, permitiendo mejorar su manejo e integración de las necesidades de procesamiento de información en todas las áreas.
El Fondo Campeche cuenta con un sistema tecnológico integral ajustado a sus necesidades, en el que se registra, gestiona y controla la información de las áreas de la institución que son más relevantes para su funcionamiento.
El sistema permite compartir información importante entre el personal, el cual no sólo brinda la posibilidad de aprender de los errores y éxitos de los demás, sino que permite construir rápidamente una base de conocimientos capaz de ayudar al crecimiento de la entidad y además brinda adecuadas medidas de control entre distintas dependencias.
El ambiente en el que se conforma este procesamiento de información requiere controles internos, que por lo general están referidos a los accesos, contraseñas, desarrollo y mantenimiento del sistema; los mismos que contribuyen a brindar seguridad y confiabilidad al procesamiento de la información.

6.1. Controles de seguridad de la información

Los directivos del FOCAM en coordinación con el área de tecnologías de información, deben diseñar controles con el propósito de salvaguardar los datos que se registran en el sistema, con la finalidad de preservar la integridad de la información procesada por la institución.

6.2. Mantenimiento de equipo de cómputo

El mantenimiento de equipos tiene por finalidad optimizar el funcionamiento de los dispositivos informáticos y proteger la información que está en ellos. Existen dos clases de mantenimiento que deben considerarse: el correctivo y el preventivo.

El mantenimiento correctivo: Es el de emergencia que requiere de solución inmediata por una circunstancia no prevista. El área de tecnologías de las información del Fondo será el encargado de brindar este servicio a los equipos que lo requieran en determinado momento, o en caso de ser necesario se debe recurrir al proveedor del equipo o sistema que pueda resolver dicho desperfecto en el menor tiempo posible. Por lo que se debe disponerse de un directorio de proveedores especializados.

El mantenimiento preventivo: Se realiza a todos los equipos del Fondo, con una periodicidad de tres meses, teniendo como finalidad minimizar los efectos de las tareas de mantenimiento correctivo.

El área de Tecnologías de la información debe llevar una estadística de los problemas para ajustar lo mejor posible el mantenimiento preventivo. En ocasiones esta área también puede brindar mantenimiento preventivo, si así se requiere.

6.3. Respaldo de la información

Deben establecerse mecanismos de seguridad en los programas y datos del sistema para proteger la información procesada por el Fondo, garantizando su integridad y exactitud. Para lo cual se elaborarán mensualmente copias de respaldo físico en unidades de almacenamiento masivo, de los datos procesados en los equipos del FOCAM, para evitar pérdida de la información.

Así mismo, se debe realizar diariamente un respaldo general del servidor del sistema, para garantizar la seguridad de la información de equipos y evitar las interrupciones prolongadas del servicio de procesamiento de datos, debido a desperfectos en los equipos, accidentes, falta de energía eléctrica y toda serie de circunstancias que haga peligrar el funcionamiento del sistema.

6.4. Actualización de licencias

Debe establecerse políticas sobre el software adquirido por el Fondo, en las que se garantice que los derechos de propiedad se registren a su nombre, a fin de cuidar que dicho software no pueda ser reutilizado indebidamente por el proveedor original.

De igual forma, el área de informática debe actualizar los programas de antivirus en todos los equipos de FOCAM al menos una vez al año, así como realizar una revisión periódica del estado de protección de cada uno de ellos, para evitar el deterioro o pérdida de información valiosa.

13.· Información por segmentos

FINANCIAMIENTOS OTORGADOS

Sector	Beneficiados	Monto	% Monto
Comercio	335	5,930,000	53.1%
Servicio	82	3,866,000	34.6%
Industria	34	1,376,000	12.3%
TOTAL	451	$11,172,000	100%

14.· Eventos posteriores al cierre

No existen hechos posteriores que muestren condiciones que afecten al cierre del ejercicio y que sean de tal importancia que, si no se suministra información al respecto, podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de la informacion financiera.

15.· Partes relacionadas

Este fideicomiso al 30 de septiembre del 2026 no cuenta con partes relacionadas.

16.· Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ:

REVISÓ:

AUTORIZÓ:

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Son los resultados de las operaciones de ingreso realizado de enero al 30 de septiembre del 2026 y está integrado por intereses financieros, de préstamos personales, por recuperación de intereses de cartera, recuperación de intereses por cartera dictaminada, comisiones cobradas. La partida de transferencias, asignaciones y subsidios refleja el registro del 100% de los ingresos calendarizados por la secretaria de finanzas para el presente ejercicio, política sometida y aprobada por el comité técnico de la institución.

CUENTA	TIPO	IMPORTE
4150	Productos	$1,287,279.29
4170	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	$19,886,934.97
4200	Participaciones, aportaciones, transferencias, subsidios	$10,052,207.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios Varios	$13.90
	SUMA	**$31,226,435.16**

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Participaciones del Estado	$.00
Subtotal PARTICIPACIONES	**$ -**
Fondos de Aportaciones Federales para la Entidad Federativa	$.00
Subtotal APORTACIONES	**$ -**
Convenios de Protección Social en Salud	$.00
Convenios de Descentralización	$.00
Subtotal CONVENIOS	**$ -**
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	$.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	**$ -**
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$.00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	**$ -**
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	$ 10,052,207.00
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	**$ 10,052,207.00**
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	$.00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	**$ -**
PENSIONES Y JUBILACIONES	$.00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	**$ -**
Suma	**$ 10,052,207.00**

Otros Ingresos y Beneficio

El rubro de otros ingresos al 30 de septiembre del 2026 cuenta con un saldo de $13.90 por concepto de ingresos diversos.

Gastos y Otras Pérdidas:

1 Los gastos de funcionamiento, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, corresponden a las erogaciones que se ejercen con el presupuesto anual del Fondo Campeche de acuerdo a sus fuentes de financiamientos, correspondiendo al monto "Pagado", esto significa que las afectaciones presupuestales se han "Devengado"

En lo relativo al Gasto y otras pérdidas, éstos ascendieron al 30 de septiembre del 2026 a 10 millones 629 mil 467.31 pesos

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$10,051,854.79

ELABORÓ: REVISÓ: AUTORIZÓ:

FONDO CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
(Cifras en pesos)

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$2,400.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	$575,212.52
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**$10,629,467.31**

En el Capítulo 1000 Servicios personales son asignaciones para el personal que presta sus servicios en el Fondo Campeche, de acuerdo al Tabulador de Puestos y Sueldos publicado en el Periódico Oficial del Estado.

CUENTA	DESCRIPCION	TOTAL	%
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	$3,451,958.22	60%
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	$67,411.16	1%
5114	Seguridad Social	$897,673.16	16%
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	$857,655.41	15%
5116	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	$453,633.37	8%
suma		**$5,728,331.32**	**100%**

Las cuentas que representaron erogaciones iguales o mayores al 15% del total del capitulo 1000 son las correspondientes a : 1) Las Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente son asignaciones que se utilizaron para cubrir las remuneraciones al personal que presta sus servicios en el Fondo Campeche.

En el Capítulo 2000 Materiales y Suministros son las asignaciones que se destinaron en las adquisiciones de insumos y suministros por el fideicomiso para la prestación de los servicios y desempeño de las actividades administrativas.

CUENTA	DESCRIPCION	TOTAL	%
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	$392,422.55	47%
5122	Alimentos y utensilios	$112,770.13	13%
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	$35,829.58	4%
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	$0.00	
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	$160,000.00	19%
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	$61,121.20	7%
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	$73,667.04	9%
suma		**$835,810.50**	**100%**

Las cuentas que representaron erogaciones iguales o mayores al 15% del total del capitulo 2000 son las correspondientes a : 1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales son asignaciones que se destinaron en la adquisicion de articulos menores de oficina y de tecnologías de la información ,material impreso, material de limpieza y registro e identificacion del personal del Fondo Campeche; 2) Combustibles, lubricantes y aditivos son erogaciones que se destinaron a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestre; 3) Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos; son uniformes para el personal prestador de servicios en el Fondo Campeche.

En el Capítulo 3000 Servicios Generales son las asignaciones que se destinaron a cubrir las erogaciones de contratación de personas físicas y morales por la prestación de servicios profesionales independientes al Fondo Campeche, tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad.

CUENTA	DESCRIPCION	TOTAL	%
5131	Servicios Básicos	$53,088.88	2%
5132	Servicios de Arrendamiento	$823,251.84	24%
5133	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	$906,042.16	26%

ELABORÓ:

REVISÓ:

AUTORIZÓ:

5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	$1,019,705.07	29%
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	$405,697.25	12%
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	$0.00	0%
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	$27,979.66	1%
5138	Servicios Oficiales	$0.00	0%
5139	Otros Servicios Generales	$251,948.11	7%
suma		**$3,487,712.97**	**100%**

Las cuentas que representaron erogaciones iguales o mayores al 15% del total del capitulo 3000 son las correspondientes a : 1) Los servicios de arrendamiento, 2) Los servicios profesionales, cientificos, técnicos y otros servicios y 3) Los servicios financieros, bancarios y comerciales.
En el Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se utilizo en su totalidad en Ayudas Sociales, asignaciones que se otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

CUENTA	DESCRIPCION	TOTAL	%
5240	Subsidios y Ayudas Sociales	$2,400.00	0%
suma		**$2,400.00**	**0%**

Otros Gastos y Perdidas extraordinarias. Comprenden los importes de gastos no incluidos en los capitulos anteriores: en el se pueden observar que la erogación con valor igual o mayor al 15% es la cuenta de depreciaciones por la compra de activo fijo.

CUENTA	DESCRIPCION	TOTAL	%
5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	$59,748.64	10%
5513	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	$28,203.57	5%
5517	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	$110,314.80	19%
5518	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA U OBSOLESCENCIA	$0.00	0%
5520	PROVISIONES	$376,945.51	66%
5590	OTROS GASTOS	$0.00	0%
suma		**$575,212.52**	**100%**

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1.– Efectivo y Equivalentes

Este rubro al 30 de septiembre del 2026, se constituye por los recursos disponibles en bancos, así como las inversiones temporales hasta por tres meses para cubrir los compromisos menores de pagos a proveedores y prestadores de servicios.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2026	2025
EFECTIVO	$8,000.00	$0.00
BANCOS/TESORERÍA	$3,517,593.96	$4,730,814.64
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	$44,424,238.82	$22,255,597.31
Suma	**$47,949,832.78**	**$26,986,411.95**

Efectivo
Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administrado.

Concepto	Importe
EFECTIVO	$8,000.00
Suma	**$8,000.00**

ELABORÓ: REVISÓ: AUTORIZÓ:

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ***FONDO CAMPECHE***, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
153741249	17,122.46
143799417	159,005.58
155687462	237,277.75
182603411	20,548.90
195591937	1,033.78
194053478	53,836.92
192505584	21,681.26
194772555	50,074.25
197903650	15,072.01
174622960	762,816.55
197903634	8,768.86
199786406	10,376.00
103505405	27,030.10
103505413	27,028.66
103505472	27,028.75
109469451	5,873.39
110648663	143,968.24
110855707	20,058.11
110870390	421.20
111014471	0.24
111014501	70,478.10
111599224	15,017.02
111882856	0.15
111938339	6,266.59
112162814	18,198.91
111599259	11,595.79
112869586	10,471.31
112897652	15,967.81
112955717	0.02
112778025	92,087.62
115485142	526,641.59
115935946	0.54
116207480	54,042.69
189130128	10,013.29
179451110	16,071.51
177620284	112,520.83
170583529	24,149.45
1582929498	-
1585566336	-
118915768	13,067.38
21468294	4.14
21468332	0.16
125683009	17,370.49
987012218	60,949.76
419432524	544,405.44
7685598586	3,743.41
7693983176	109,268.65
1720127987619	166,819.75
1720127987630	6,020.28
1720127987764	3,398.27
Suma	**$3,517,593.96**

ELABORÓ:

REVISÓ:

AUTORIZÓ:

Inversiones Temporales

Las inversiones financieras cuya recuperación se efectuará en un plazo menor a 12 meses, se integra por fondos de inversión e Inversiones a corto plazo, que ascienden a un total de $44,424,238.82 como se muestra a continuación:

No. de cuenta	Importe
2024581970	$ 1,010,500.81
2038503958	$ 14,633,828.21
2044261178	$ 32,188.40
2045260957	$ 269,464.12
2045260949	$ 3,433.98
2046657826	$ 892,007.76
2045653215	$ 556,305.02
2043175723	$ 295,653.40
2044159500	$ 4,426.94
2042836742	$ 15,225.36
2047789416	$ 619,978.49
2047840241	$ 951.58
2047594593	$ 2,124,086.83
2047940483	$ 2,007.87
2048500274	$ 2,895,632.63
2048731675	$ 3,930.46
2039207759	$ 1,157,497.61
2049614923	$ 117,623.98
2049604405	$ 1,084,271.86
2051187023	$ 8,409,286.94
2055036909	$ 22,175.99
2067742023	$ 8,325,094.95
503108674	$ 1,784,881.22
1062417	$ 163,784.41
Suma	**$44,424,238.82**

2.- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Derivado de la naturaleza de las operaciones del ente, no se cuenta con montos pendientes de cobros sujetos a juicios con antigüedad mayor a cinco ejercicios.

3.– Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Contribuciones

Esta cuenta al 30 de septiembre del 2026, se integra:

Concepto	2026	2025
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$14,108,939.06	$14,108,939.06
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$2,436,551.12	$2,448,401.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	$364,932,717.27	$369,632,434.70
Suma	**$381,478,207.45**	**$386,189,774.76**

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2026	%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	$13,082,929.92	93%
Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	$1,026,009.14	7%
Suma	**$14,108,939.06**	**100%**

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

ELABORÓ: REVISÓ: AUTORIZÓ:

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

4.- Inventarios

Derivado de la naturaleza de las operaciones del ente, no se cuenta con este tipo de bienes.

5.- Almacenes

Derivado de la naturaleza de las operaciones del ente, no se cuenta con este concepto.

6.- Inversiones financieras

Derivado de la naturaleza de las operaciones del ente, no se cuenta con este concepto.

7.– Saldos y aportaciones de las inversiones financieras

Derivado de la naturaleza de las operaciones del ente, no se cuenta con este concepto.

8.– Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al 30 de septiembre del 2026 el saldo que reflejan los bienes muebles e inmuebles es por un monto de $4,694,837.28 el cual está integrado por las cuentas que se mencionan a continuación:

BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
Concepto	**SALDO INICIAL**	**COMPRA**	**BAJA**	**SALDO FINAL**
Mobiliario y Equipo de Oficina	$955,327.02	$0.00	$0.00	$955,327.02
Equipo de Computo	$940,132.85	$0.00	$0.00	$940,132.85
Equipo de Transporte	$1,489,277.95	$0.00	$0.00	$1,489,277.95
SUBTOTAL BIENES MUEBLES	**$3,384,737.82**	**$0.00**	**$0.00**	**$3,384,737.82**
Terrenos	$169,420.36	$0.00	$0.00	$169,420.36
Edificios	$1,140,679.10	$0.00	$0.00	$1,140,679.10
SUBTOTAL BIENES INMUEBLES	**$1,310,099.46**	**$0.00**	**$0.00**	**$1,310,099.46**
SUMA	**$4,694,837.28**	**$0.00**	**$0.00**	**$4,694,837.28**

DEPRECIACIONES						
Concepto	**SALDO INICIAL**	**BAJA DE BIENES**	**DEPRECIACION DEL EJERCICIO**	**DEPRECIACION ACUMULADA**	**METODO**	**TASA %**
OFICINA	$657,401.52	$0.00	$1,499.90	$658,901.42	LINEA RECTA	10%
EQUIPO DE COMPUTO	$1,131,265.92	$0.00	$4,066.69	$1,135,332.61	LINEA RECTA	33%
EQUIPO DE TRANSPORTE	$1,631,142.28	$0.00	$1,249.66	$1,632,391.94	LINEA RECTA	20%
SUBTOTAL DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	**$3,419,809.72**	**$0.00**	**$6,816.25**	**$3,426,625.97**		
EDIFICIOS	$419,565.21	$0.00	$3,133.73	$422,698.94	LINEA RECTA	3.3%
BIENES INMUEBLES ADJUDICADOS	$120,936.40	$0.00	$0.00	$120,936.40	LINEA RECTA	5%
SUBTOTAL DEPRECIACIONES DE BIENES INMUEBLES	**$540,501.61**	**$0.00**	**$3,133.73**	**$543,635.34**		
SUMA	**$3,960,311.33**	**$0.00**	**$9,949.98**	**$3,970,261.31**		

– **CRITERIO**

ELABORÓ: REVISÓ: AUTORIZÓ:

El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

9.– Activos intangibles

Al 30 de septiembre del 2026, el saldo que refleja este rubro esta integrado por :

INTANGIBLES				
Concepto	SALDO INICIAL	CARGO	ABONO	SALDO FINAL
GASTOS DE INSTALACION	$2,909,430.22	$0.00	$0.00	$2,909,430.22
SOFTWARE	$1,517,029.98	$0.00	$0.00	$1,517,029.98
SUMA	**$4,426,460.20**	**$0.00**	**$0.00**	**$4,426,460.20**

AMORTIZACIÓN						
Concepto	MONTO ORIGINAL		AMORTIZACION DEL EJERCICIO	AMORTIZACION ACUMULADA	METODODO	TASA %
GASTOS DE INSTALACION	$3,058,749.78	$0.00	$12,257.20	$3,071,006.98	LINEA RECTA	5%
SUMA	**$3,058,749.78**	**$0.00**	**$12,257.20**	**$3,071,006.98**		

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2026	2025
TERRENOS	$169,420.36	$169,420.36
EDIFICIOS	$1,140,679.10	$1,140,679.10
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	**$1,310,099.46**	**$1,310,099.46**

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2026	2025
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$ 1,821,219.31	$ 1,986,105.24
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 10,862.24	$ 10,862.24
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 1,489,277.95	$ 1,489,277.95
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$ 63,378.32	$ 54,379.32
Subtotal BIENES MUEBLES	**$3,384,737.82**	**$3,540,624.75**
SOFTWARE	$ 1,517,029.98	$1,517,029.98
LICENCIAS	$ 2,909,430.22	$2,909,430.22
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	**$4,426,460.20**	**$4,426,460.20**
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	$ 3,426,625.97	$3,563,893.86
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	$ 543,635.34	$515,431.77
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	$ 3,071,006.98	$2,960,692.18
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	**-$7,041,268.29**	**-$7,040,017.81**
Suma		**$927,067.14**

10.- Estimaciones y Deterioros

Al 30 de septiembre del 2026, esta cuenta refleja el siguiente saldo:

CUENTA	TIPO	IMPORTE
1161	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	-$17,108,840.16
	Suma	**-$17,108,840.16**

ELABORÓ:

REVISÓ:

AUTORIZÓ:

La estimación de cuentas incobrables se calcula en función del movimiento de la cartera vencida.

11.- Otros activos

Otros activos circulantes
El saldo de este rubro al 30 de septiembre del 2026 se compone de bienes inmuebles por dación en pago y adjudicados.

CUENTA	TIPO	IMPORTE
1193	TERRENOS	$396,007.19
	Suma	**$396,007.19**

Otros activos no circulantes
El saldo de este rubro al 30 de septiembre del 2026 se compone de los bienes transferidos en comodato:

CUENTA	TIPO	IMPORTE
1293	BIENES EN COMODATO	$9,900,169.50
	Suma	**$9,900,169.50**

Pasivo

1.- Cuentas por pagar a corto plazo
El saldo de este rubro muestra las obligaciones contraídas por la entidad para el desarrollo de sus funciones en el ejercicio al 30 de septiembre del 2026 y está integrado principalmente por los proveedores, transferencias otorgadas, retenciones y contribuciones y otras cuentas por pagar, prestaciones sociales y económicas, deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios; contratistas por obras en bienes de dominio público; otras retenciones y contribuciones, ministraciones de fondos por pagar; cuentas por pagar por préstamos otorgados, entre otras.

CUENTA	TIPO	IMPORTE
2111	Trans Otorg Pag Corto Pzo	$136,501.67
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	$208,966.86
2119	Otras Ctas pagar Corto Pzo	$12,447,091.26
	Suma	**$12,792,559.79**

Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo
El saldo de este rubro al 30 de septiembre del 2026 representa la adquisición y contratación de servicios financieros en su porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo por la entidad con la banca de desarrollo.

CUENTA	TIPO	IMPORTE
2131	Porc Corto Pzo Deu Púb Int	$0.00
	LIQUIDADO	**$0.00**

2.- Fondos de bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo

El saldo de este rubro al 30 de septiembre del 2026 representa las obligaciones contraídas por la entidad para el desarrollo de sus funciones y está integrado principalmente por los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

CUENTA	TIPO	IMPORTE
2161	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Admón. a CP	$564,401.00
	SUMA	**$564,401.00**

3.- Pasivos Diferidos

Derivado de la naturaleza de las operaciones del ente, no se cuenta con este concepto.

4.- Provisiones
El saldo de este rubro al 30 de septiembre del 2026 representa otras provisiones creadas a corto plazo:

CUENTA	TIPO	IMPORTE
2170	Provisiones a corto plazo	$436,945.51
	SUMA	**$436,945.51**

El saldo de este rubro representa otras provisiones creadas a corto plazo y están integradas principalmente por la provision de aquellos gastos que corresponden al mes pero que seran cubiertos en el mes posterior, incluye el registro del pago de las cuotas IMSS, INFONAVIT, RCV; de los impuestos federales y estatales a cargo en el mes, diversos gastos que corresponden al periodo los que seran cubiertos en el siguiente ejercicio, de la misma forma esta cuenta es empleada para el registro de la provision mensual de aguinaldos que sera entregada a fin de año a los trabajadores, generalmente el importe de los gastos abonados a esta cuenta se conoce, a excepcion del aguinaldo el cual se calcula tomando la última nómina de cada mes y realizando el cálculo mensual con base a 45 días que corresponde al pago del mismo. Se anexa también provisiones por contingencias como es el caso de laudos ó demandas laborales.

5.- Otros Pasivos

Concepto	2026	2025
PASIVO CIRCULANTE	$13,793,906.30	$18,292,354.04
PASIVO NO CIRCULANTE	$0.00	$0.00
Suma de Pasivo	**$13,793,906.30**	**$18,292,354.04**

- **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$12,792,559.79
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	$564,401.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	$436,945.51
Suma PASIVO CIRCULANTE	**$13,793,906.30**

- **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2026
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	$0.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	**$0.00**

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Muestra las variaciones en los rubros de patrimonio contribuido o ganado de las entidades y revela de forma general los movimientos de la Hacienda Pública/Patrimonio.

1.- Patrimonio Contribuido

Representa las aportaciones del Gobierno del Estado al Fondo Campeche así como las modificaciones al patrimonio de la entidad. Para el ejercicio que se informa, el patrimonio contribuido se integra de la siguiente manera:

Hacienda Pública	2026	2025
Aportaciones	$57,678,352.33	$57,678,352.33
Donaciones	$169,420.36	$169,420.36
Total	**$57,847,772.69**	**$57,847,772.69**

El patrimonio contribuido se encuentra integrado por las aportaciones de años anteriores del gobierno del estado que asciende a la cantidad de $ 57,678,352.33 y el registro de un importe de $169,420.36 que corresponde a la donación de un terreno hecha por el municipio para la sucursal Calkiní.

ELABORÓ: REVISÓ: AUTORIZÓ:

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

2.- Patrimonio Generado

Es la acumulación de los resultados de ejercicios anteriores, inclusive el resultado al 30 de septiembre de 2026 de la entidad. El Patrimonio Generado se integra principalmente en cantidad de $20,596,967.85 pesos de resultados de ejercicios anteriores, $347,837,918.64 pesos del resultado del ejercicio que se informa.

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

Por lo que al 30 de septiembre de 2026, la entidad generó un patrimonio final de $368,434,886.49 el cual corresponde principalmente a:

Hacienda Pública	2026	2025	Acumulado
Resultado del Ejercicio	$20,596,967.85	$347,837,918.64	$368,434,886.49

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1.- Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	**2026**	**2025**
EFECTIVO	$8,000.00	$0.00
BANCOS/TESORERÍA	$3,517,593.96	$4,730,814.64
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	$0.00	$0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	$44,424,238.82	$22,255,597.31
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	$0.00	$0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	$0.00	$0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	$0.00	$0.00
TOTAL	**$47,949,832.78**	**$26,986,411.95**

2.-

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	**2026**	**2025**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos	$0.00	$0.00
Viviendas	$0.00	$0.00
Edificios no Habitacionales	$0.00	$0.00
Infraestructura	$0.00	$0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	$0.00	$0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	$0.00	$0.00
Otros Bienes Inmuebles	$0.00	$0.00
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	$0.00	$41,899.95
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$0.00	$0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$0.00	$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	$0.00	$0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	$0.00	$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$0.00	$0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	$0.00	$0.00
Activos Biológicos	$0.00	$0.00

ELABORÓ: REVISÓ: AUTORIZÓ:

Otras Inversiones	$0.00	$0.00
Total	**$0.00**	**$41,899.95**

3.-

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	**2026**	**2025**
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro	**$20,596,967.85**	**$291,025,707.03**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	**$575,212.52**	**$451,845.38**
Depreciación	$87,952.21	$206,509.01
Amortización	$110,314.80	$153,099.49
Incrementos en las provisiones	$376,945.51	$60,000.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	$0.00	$0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	$0.00	$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	$0.00	$32,236.88
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**$21,004,550.43**	**$2,877,293.97**

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

FOCAM	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables correspondientes del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**$50,762,919.83**
2. Más ingresos contables no presupuestarios	**$13.90**
2.1 Ingresos Financieros	$13.90
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obselescencia	$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestales	$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**$19,536,498.57**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamiento	$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	$19,536,498.57
4.- Total de Ingresos Contables	**$31,226,435.16**

En el rubro 3.3 otros ingresos presupuestarios no contables se refleja la cantidad de $19,536,498.67, los cuales representan los ingresos presupuestarios no contables por recuperación de capital.

ELABORÓ:

REVISÓ:

AUTORIZÓ:

FOCAM	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables correspondientes del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	**$24,238,484.39**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**$15,020,040.10**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$0.00
2.2 Materiales y Suministros	$835,810.50
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	$32,130.60
2.4 Mobiliario y Equipo Eduacacional y Recreativo	$0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$0.00
2.6 Vehiculos y Equipo de Transporte	$0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$8,999.00
2.9 Activos Biológicos	$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	$0.00
2.11 Activos Intangibles	$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	$0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	$0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	$0.00
2.16 Concesión de Prestamos	$14,143,100.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	$0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	$0.00
3. Mas Gastos Contables No Presupuestales	**$1,411,023.02**
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	$198,267.01
3.2 Provisiones	$376,945.51
3.3 Disminución de Inventarios	$0.00
3.4 Otros Gastos	$0.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	$0.00
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	$835,810.50
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	$0.00
4.- Total de Gastos Contables	**$10,629,467.31**

ELABORÓ:

REVISÓ:

AUTORIZÓ:

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

Concepto	Importe
VALORES	$.00
EMISION DE OBLIGACIONES	$.00
AVALES Y GARANTIAS	$ 4,883,293.38
JUICIOS	$.00
INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	$.00
BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	$.00
	$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	**$4,883,293.38**

GARANTÍAS

El concepto de garantías se refiere a aquellas exigidas por un acreedor, en este caso el Fondo Campeche (FOCAM), para asegurar el cumplimiento de una obligación; pueden ser personales o reales.

Sólo en la medida en que sea posible cuestionar la recuperabilidad de un crédito, adquirirán importancia decisiva las garantías ya que la mismas no alteran el nivel de riesgo que lleva implícita la operación crediticia. Las garantías serán consideradas como complemento de la operación crediticia ya que la misma sólo tiene capacidad para incentivar al deudor a cumplir con las condiciones pactadas.

AVALES

Cuando la capacidad de pago de un solicitante de crédito se considere incierta, se podrá solicitar la firma de un aval que responda por la obligación, en caso que el deudor principal no lo haga. Los avales, deberán reunir los mismos requisitos básicos o de elegibilidad que los sujetos de crédito y su capacidad y voluntad de pago, serán analizadas de manera similar como para el caso del titular de crédito.

El aval, no necesitará ser acreditado del FOCAM, pero deberá contar con capacidad de pago y solvencia patrimonial suficiente para poder hacer frente, eventualmente a la obligación que está avalando, además de las obligaciones propias.

Todo acreditado, firmará de preferencia, con su cónyuge si es casado (a), o con su concubina (o) si vive en unión libre. Lo mismo se aplica para el caso de los avales. Al realizar el análisis de la capacidad de pago de los solicitantes, se considerarán el total de deudas vigentes (capital más intereses) tanto a nombre del solicitante como de su cónyuge o conviviente de hecho, en calidad de titulares o de avales.

Cuentas de Orden Presupuestarias:
Ingresos

Integran este rubro todas las cuentas de orden presupuestales de ingresos en sus diferentes momentos contables –Estimado, Modificado, Devengado y Recaudado- que afectan al ente público con cifras acumuladas al 30 de septiembre del 2026.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	**2026**
8110.Ley de Ingresos Estimada	$194,100,267.87
8120.Ley de Ingresos por Ejecutar	$143,337,348.04
8130.Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	$0.00
8140.Ley de Ingresos Devengada	$0.00
8150.Ley de Ingresos Recaudada	$50,762,919.83

ELABORÓ: REVISÓ: AUTORIZÓ:

DESCRIPCIÓN	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
Productos	$87,134,324.66	$87,134,324.66	$1,287,279.29	$1,287,279.29
Ingresos por venta de bienes y servicios	$95,183,935.21	$95,183,935.21	$39,423,433.54	$39,423,433.54
Participaciones y Aportaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$11,782,008.00	$11,782,008.00	$10,052,207.00	$10,052,207.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Total de Ingresos	**$194,100,267.87**	**$194,100,267.87**	**$50,762,919.83**	**$50,762,919.83**

Egresos

Integran este rubro todas las cuentas de orden presupuestales de egresos en sus diferentes momentos contables –Estimado, Modificado, Devengado y Pagado- que afectan al ente público con cifras acumuladas al 30 de septiembre del 2026.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	**2026**
8210.Presupuesto de Egresos Aprobado	$194,100,267.87
8220.Presupuesto de Egresos por Ejercer	$169,861,783.48
8230.Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	$0.00
8240.Presupuesto de Egresos Comprometido	$0.00
8250.Presupuesto de Egresos Devengado	$61,882.62
8260.Presupuesto de Egresos Ejercido	$0.00
8270.Presupuesto de Egresos Pagado	$24,176,601.77

DESCRIPCIÓN	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
Servicios Personales	$10,792,552.70	$10,792,552.70	$5,728,331.32	$5,682,986.66
Materiales y Suministros	$1,482,500.00	$1,486,860.56	$835,810.50	$835,810.50
Servicios Generales	$6,426,500.00	$6,422,139.44	$3,487,712.97	$3,471,175.01
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$25,000.00	$25,000.00	$2,400.00	$2,400.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$370,000.00	$370,000.00	$41,129.60	$41,129.60
Inversión Pública	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$175,003,715.17	$175,003,715.17	$14,143,100.00	$14,143,100.00
Participaciones y Aportaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Deuda Pública	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Total del Gasto	**$194,100,267.87**	**$194,100,267.87**	**$24,238,484.39**	**$24,176,601.77**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C.P. RUBÉN SANTIAGO ACEVEDO ZAPATA	**C.P. SUSANA C. CASTRO AZAR**	**L.I. JACQUELINE DE F. MAURY HERNÁNDEZ**
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	DIRECTORA FINANCIERA	DIRECTORA GENERAL

GOBIERNO DE TODOS

FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Información Presupuestal

Tercer Trimestre 2026

GOBIERNO DE TODOS

FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

FONDO CAMPECHE
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2026
(Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	87,134,324.66	0.00	87,134,324.66	1,287,279.29	1,287,279.29	-85,847,045.37
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	95,183,935.21	0.00	95,183,935.21	39,423,433.54	39,423,433.54	-55,760,501.67
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	11,782,008.00	0.00	11,782,008.00	10,052,207.00	10,052,207.00	-1,729,801.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	**194,100,267.87**	**0.00**	**194,100,267.87**	**50,762,919.83**	**50,762,919.83**	
				Ingresos excedentes		**-143,337,348.04**

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Públicas del Estado	**194,100,267.87**	**0.00**	**194,100,267.87**	**50,762,919.83**	**50,762,919.83**	**-143,337,348.04**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	87,134,324.66	0.00	87,134,324.66	1,287,279.29	1,287,279.29	-85,847,045.37
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	95,183,935.21	0.00	95,183,935.21	39,423,433.54	39,423,433.54	-55,760,501.67
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	11,782,008.00	0.00	11,782,008.00	10,052,207.00	10,052,207.00	-1,729,801.00
Ingresos derivados de financiamiento	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	**194,100,267.87**	**0.00**	**194,100,267.87**	**50,762,919.83**	**50,762,919.83**	
				Ingresos excedentes		**-143,337,348.04**

ELABORÓ
C.P. RUBÉN S. ACEVEDO ZAPATA
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C.P. SUSANA C. CASTRO AZAR
DIRECTORA FINANCIERA

AUTORIZÓ
L.I. JACQUELINE DE F. MAURY HERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL

FONDO CAMPECHE
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Dirección General Fondo Campeche	194,100,267.87	0.00	194,100,267.87	24,238,484.39	24,176,601.77	169,861,783.48
Total del Egreso	**194,100,267.87**	**0.00**	**194,100,267.87**	**24,238,484.39**	**24,176,601.77**	**169,861,783.48**

ELABORÓ

LC. JOSE DEL CARMEN KU QUEJ
JEFE DE DEPARTAMENTO

Vo. Bo.

LIC. MARITZA DE LOS ÁNGELES CÚ EUÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. JACQUELINE DE FATIMA MAURY HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL

Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de FONDO CAMPECHE
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	194,100,267.87	0.00	194,100,267.87	24,238,484.39	24,176,601.77	169,861,783.48
Entidades Paramunicipales (en sus diferentes clasificaciones)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	**194,100,267.87**	**0.00**	**194,100,267.87**	**24,238,484.39**	**24,176,601.77**	**169,861,783.48**

ELABORÓ

LC. JOSE DEL CARMEN KU QUEJ
JEFE DE DEPARTAMENTO

Vo. Bo.

LIC. MARITZA DE LOS ANGELES CÚ EUÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. JACQUELINE DE FÁTIMA MAURY HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL

CAMPECHE GOBIERNO DE TODOS | FOCAM GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

GOBIERNO DE TODOS

FONDO CAMPECHE
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto Corriente	18,726,552.70	0.00	18,726,552.70	10,054,254.79	9,992,372.17	8,672,297.91
Gasto de Capital	175,373,715.17	0.00	175,373,715.17	14,184,229.60	14,184,229.60	161,189,485.57
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	**194,100,267.87**	**0.00**	**194,100,267.87**	**24,238,484.39**	**24,176,601.77**	**169,861,783.48**

ELABORÓ

LC. JOSE DEL CARMEN KU QUEJ
JEFE DE DEPARTAMENTO

Vo. Bo.

LIC. MARITZA DE LOS ÁNGELES CÚ EUÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. JACQUELINE DE FÁTIMA MAURY HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL

FONDO CAMPECHE
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	**10,792,552.70**	**0.00**	**10,792,552.70**	**5,728,331.32**	**5,682,986.66**	5,064,221.38
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,805,300.47	0.00	5,805,300.47	3,451,958.22	3,451,958.22	2,353,342.25
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	870,929.06	0.00	870,929.06	67,411.16	67,411.16	803,517.90
Seguridad Social	1,813,775.05	0.00	1,813,775.05	897,673.16	852,328.50	916,101.89
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,591,325.12	0.00	1,591,325.12	857,655.41	857,655.41	733,669.71
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	711,223.00	0.00	711,223.00	453,633.37	453,633.37	257,589.63
Materiales y Suministros	**1,482,500.00**	**4,360.56**	**1,486,860.56**	**835,810.50**	**835,810.50**	**651050.06**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	505,000.00	37,556.00	542,556.00	392,422.55	392,422.55	150,133.45
Alimentos y Utensilios	287,000.00	- 23,195.44	263,804.56	112,770.13	112,770.13	151,034.43
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	55,000.00	0.00	55,000.00	35,829.58	35,829.58	19,170.42
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	375,000.00	0.00	375,000.00	160,000.00	160,000.00	215,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	94,000.00	- 8,800.00	85,200.00	61,121.20	61,121.20	24,078.80
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	162,500.00	- 1,200.00	161,300.00	73,667.04	73,667.04	87,632.96
Servicios Generales	**6,426,500.00**	**- 4,360.56**	**6,422,139.44**	**3,487,712.97**	**3,471,175.01**	**2934426.47**
Servicios Básicos	100,100.00	0.00	100,100.00	53,088.88	51,372.92	47,011.12
Servicios de Arrendamiento	1,600,000.00	- 130,000.00	1,470,000.00	823,251.84	823,251.84	646,748.16
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,925,000.00	39,470.18	1,964,470.18	906,042.16	906,042.16	1,058,428.02
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,425,900.00	0.00	1,425,900.00	1,019,705.07	1,019,705.07	406,194.93
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	639,500.00	50,000.00	689,500.00	405,697.25	405,697.25	283,802.75
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	82,000.00	0.00	82,000.00	0.00	0.00	82,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	242,000.00	0.00	242,000.00	27,979.66	27,979.66	214,020.34
Servicios Oficiales	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00
Otros Servicios Generales	342,000.00	36,169.26	378,169.26	251,948.11	237,126.11	126,221.15
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**25,000.00**	**0.00**	**25000.00**	**2400.00**	**2400.00**	**22600.00**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	25,000.00	0.00	25,000.00	2400.00	2400.00	22,600.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**370,000.00**	**0.00**	**370,000.00**	**41,129.60**	**41,129.60**	**328,870.40**
Mobiliario y Equipo de Administración	140,000.00	0.00	140,000.00	32,130.60	32,130.60	107,869.40
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

FONDO CAMPECHE
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	50,000.00	0.00	50,000.00	8,999.00	8,999.00	41,001.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
Inversión Pública	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**175,003,715.17**	**0.00**	**175,003,715.17**	**14,143,100.00**	**14,143,100.00**	**160,860,615.17**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	159,081,275.17	- 3,000,000.00	156,081,275.17	0.00	0.00	156,081,275.17
Concesión de Préstamos	15,922,440.00	3,000,000.00	18,922,440.00	14,143,100.00	14,143,100.00	4,779,340.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	**194,100,267.87**	**0.00**	**194,100,267.87**	**24,238,484.39**	**24,176,601.77**	**169,861,783.48**

ELABORÓ

LC. JOSE DEL CARMEN KU QUEJ
JEFE DE DEPARTAMENTO

Vo. Bo.

LIC. MARITZA DE LOS ANGELES CÚ EUÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. JACQUELINE DE FÁTIMA MAURY HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL

FONDO CAMPECHE
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gobierno	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	**194,100,267.87**	**0.00**	**194,100,267.87**	**24,238,484.39**	**24,176,601.77**	**169,861,783.48**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en Ger	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	194,100,267.87	0.00	194,100,267.87	24,238,484.39	24,176,601.77	169,861,783.48

CAMPECHE GOBIERNO DE TODOS | FOCAM GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

GOBIERNO DE TODOS

FONDO CAMPECHE
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	**194,100,267.87**	**0.00**	**194,100,267.87**	**24,238,484.39**	**24,176,601.77**	**169,861,783.48**

ELABORÓ

LC. JOSE DEL CARMEN KU QUEJ
JEFE DE DEPARTAMENTO

Vo. Bo.

LIC. MARITZA DE LOS ANGELES CÚ EUÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. JACQUELINE DE FÁTIMA MAURY HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL

GOBIERNO DE TODOS

FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Fondo Campeche
Endeudamiento Neto
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
NACIONAL FINANCIERA	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
Total Créditos Bancarios	0	0	0
Otros Instrumentos de Deuda			
	0	0	
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
TOTAL	0	0	0

NO APLICA

Elaboró
L.C. Arinda Gpe. Cajun Puc
Subdirectora de Tesorería

Revisó
C.P. Susana C. Castro Azar
Directora Financiera

Autorizó
Lic. Jacqueline de F. Maury Hernández
Directora

GOBIERNO DE TODOS

FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Fondo Campeche
Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
NACIONAL FINANCIERA	0	0
	NO APLICA	
Total de Intereses de Créditos Bancarios	0	0
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	0	0

Elaboró

L.C. Arinda Gpe Cajun Puc
Subdirectora de Tesorería

Revisó

C.P. Susana C. Castro Azar
Directora Financiera

Autorizó

Lic. Jacqueline de F. Maury Hernández
Directora

GOBIERNO DE TODOS

FONDO CAMPECHE
Flujo de Fondos
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2026
(Cifras en Pesos)

FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
Rubros de Ingresos	**194,100,267.87**	**50,762,919.83**	**50,762,919.83**
Impuestos	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00
Productos	87,134,324.66	1,287,279.29	1,287,279.29
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	95,183,935.21	39,423,433.54	39,423,433.54
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	11,782,008.00	10,052,207.00	10,052,207.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
Capítulos de Gasto	**194,100,267.87**	**24,238,484.39**	**24,176,601.77**
Servicios Personales	10,792,552.70	5,728,331.32	5,682,986.66
Materiales y Suministros	1,482,500.00	835,810.50	835,810.50
Servicios Generales	6,426,500.00	3,487,712.97	3,471,175.01
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,000.00	2,400.00	2,400.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	370,000.00	41,129.60	41,129.60
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	175,003,715.17	14,143,100.00	14,143,100.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00
Total de las operaciones	**0.00**	**26,524,435.44**	**26,586,318.06**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ
C.P. RUBÉN S. ACEVEDO ZAPATA
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C.P. SUSANA C. CASTRO AZAR
DIRECTORA FINANCIERA

AUTORIZÓ
L.I. JACQUELINE DE F. MAURY HERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL

GOBIERNO DE TODOS

FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Información Programática

Tercer Trimestre 2026

GOBIERNO DE TODOS

FONDO CAMPECHE
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2026
(Cifras en Pesos)

FOCAM GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas	**194,100,267.87**	**0.00**	**194,100,267.87**	**24,238,484.39**	**24,176,601.77**	**169,861,783.48**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Subsidios sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios sujetos a Lineamientos de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes, Servicios e Infraestructura Pública	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestación de Servicios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión en Infraestructura y Obra Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones de Gobierno	**194,100,267.87**	**0.00**	**194,100,267.87**	**24,238,484.39**	**24,176,601.77**	**169,861,783.48**
Funciones de las Fuerzas Armadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico y Social	194,100,267.87	0.00	194,100,267.87	24,238,484.39	24,176,601.77	169,861,783.48
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Atención a desastres por eventos naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Articulación, coordinación e instrumentación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Investigación y desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de protección y conservación ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de Apoyo a la Gestión Presupuestaria	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo al buen gobierno y mejoramiento de la gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones y reasignaciones presupuestarias específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos, Cumplimiento de Obligaciones y otras Aportaciones	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	**194,100,267.87**	**0.00**	**194,100,267.87**	**24,238,484.39**	**24,176,601.77**	**169,861,783.48**

ELABORÓ
C.P. RUBÉN S. ACEVEDO ZAPATA
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C.P. SUSANA C. CASTRO AZAR
DIRECTORA FINANCIERA

AUTORIZÓ
L.I. JACQUELINE DE F. MAURY HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL

GOBIERNO DE TODOS

FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

FONDO CAMPECHE
Programas y Proyectos de Inversión
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026
(Cifras en Pesos)

Cuenta	Concepto	Importe
	El FONDO CAMPECHE no cuenta con programas y proyectos de inversión que reportar durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2026 derivado que no los generó.	$0.00
	TOTAL	$0.00

ELABORÓ

C.P. RUBÉN S. ACEVEDO ZAPATA
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C.P. SUSANA C. CASTRO AZAR
DIRECTORA FINANCIERA

AUTORIZÓ

L.I. JACQUELINE DE F. MAURY HERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL

FIDEICOMISO FONDO ESTATAL DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO CAMPECHE
INDICADORES DE RESULTADOS
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS DEL PERIODO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL PERIODO
1033 Tasa de variación del financiamiento otorgados a los actores económicos del Estado	Comportamiento del monto otorgado a las MIPYMES del Estado	Representa la división de dos valores de un mismo concepto, obtenidos de un periodo actual y un periodo anterior, cuyo resultado se le restará uno y se multiplicará por cien, obteniendo un porcentaje que refleje un cambio a través del tiempo.	Anual	Por ciento	2.6	0
1034 Porcentaje de acciones realizadas a través de programas, atenciones y difusiones para facilitar el acceso al crédito	Medición del cumplimiento de las atenciones y difusiones de nuestros programas para acceder al crédito	Representa la división de dos valores de un mismo concepto, obtenido de un valor otorgado y un valor programado, cuyo resultado se multiplicará por cien, obteniendo un porcentaje de avance.	Trimestral	Por ciento	100	132.19
1111 Porcentaje de monto de créditos otorgados a personas en situación de vulnerabilidad	Medición del monto de créditos otorgados a personas en situación de vulnerabilidad	Representa la división de dos valores de un mismo concepto, obtenido de un valor otorgado y un valor programado, cuyo resultado se multiplicará por cien, obteniendo un porcentaje de avance.	Trimestral	Por ciento	100	103.53
1112 Porcentajes de personas capacitadas en materia de educación financiera	Medición del cumplimiento de personas capacitadas en materia de educación financiera	Representa la división de dos valores de un mismo concepto, obtenido de un valor otorgado y un valor programado, cuyo resultado se multiplicará por cien, obteniendo un porcentaje de avance.	Trimestral	Por ciento	100	106.26
1114 Porcentaje de monto de créditos otorgados a MIPYMES y productores primarios	Medición del cumplimiento del monto de créditos otorgados a microempresas y productores primarios	Representa la división de dos valores de un mismo concepto, obtenido de un valor otorgado y un valor programado, cuyo resultado se multiplicará por cien, obteniendo un porcentaje de avance.	Trimestral	Por ciento	100	190.90

FIDEICOMISO FONDO ESTATAL DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO CAMPECHE
INDICADORES DE RESULTADOS
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS DEL PERIODO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL PERIODO
1115 Porcentaje de concertaciones realizadas con aliados estratégicos	Medición de cumplimiento de las acciones de concertación con aliados estratégicos	Representa la división de dos valores de un mismo concepto, obtenido de un valor otorgado y un valor programado, cuyo resultado se multiplicará por cien, obteniendo un porcentaje de avance.	Trimestral	Por ciento	100	72.22

FIRMA DE ELABORÓ

Lic. Alberto Chin Cahuich
Jefe de Departamento de Seguimiento Institucional

FIRMA DE AUTORIZÓ

Mtro. Xavier Humberto Carrillo Olivares
Subdirector de Vinculación y Seguimiento Institucional

Nota: Los indicadores reflejados en este formato están de acuerdo a lo presentado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
Fuente: La información fue tomada del informe de actividades del periodo enero-septiembre 2026, por parte del Director de Créditos y de la Directora Administrativa.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
REPORTE DE AVANCE FÍSICO-FINANCIERO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

COMPORTAMIENTO DEL EJERCICIO DEL GASTO POR CAPÍTULO

EJERCICIO 2026

SABG
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

RAMO ADMINISTRATIVO
25 Fideicomisos Públicos

TRIMESTRE
Julio - Septiembre

PROGRAMA PRESUPUESTARIO
F136 Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado

MISIÓN · ALINEACIÓN PED
4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
OPERATIVO | INFRAESTRUCTURA

MONTO DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS · FONDO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ESTATAL
$16,974,300.00

FEDERAL
$0.00

COMPORTAMIENTO DEL EJERCICIO DEL GASTO POR CAPÍTULO

CAPÍTULO DEL GASTO	COSTO ANUAL		COSTO TRIMESTRAL							EJERCIDO ACUM. AL TRIMESTRE	AVANCE EJEC. / ANUAL	AVANCE EJEC. / MODIF.
	APROBADO	MODIFICADO	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	SUBEJERCICIO			
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios	$16,974,300.00	$16,974,300.00	$6,116,005.00	$6,116,005.00	$16,974,300.00	$7,270,916.00	$7,270,916.00	$7,270,916.00	-$1,154,911.00	$24,718,558.00	145.62%	145.62%
TOTALES	**$16,974,300.00**	**$16,974,300.00**	**$6,116,005.00**	**$6,116,005.00**	**$16,974,300.00**	**$7,270,916.00**	**$7,270,916.00**	**$7,270,916.00**	**-$1,154,911.00**	**$24,718,558.00**	**145.62%**	**145.62%**

Lic. Alberto Chin Cahuich
Coordinador Administrativo

Lic. Jacqueline de Fátima Maury Hernández
Titular del Ente Público

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
REPORTE DE AVANCE FÍSICO-FINANCIERO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

COMPORTAMIENTO DEL AVANCE DEL GASTO POR ACTIVIDAD

EJERCICIO 2026

SABG
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

RAMO ADMINISTRATIVO
25 Fideicomisos Públicos

TRIMESTRE
Julio - Septiembre

PROGRAMA PRESUPUESTARIO
F136 Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado

MISIÓN · ALINEACIÓN PED
4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
OPERATIVO | INFRAESTRUCTURA

MONTO DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS · FONDO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ESTATAL
$16,974,300.00

FEDERAL
$0.00

COMPORTAMIENTO DEL AVANCE DEL GASTO POR ACTIVIDAD

UNIDAD PRESUPUESTAL	COSTO ANUAL		COSTO TRIMESTRAL							EJERCIDO ACUM. AL TRIMESTRE	AVANCE EJEC. / ANUAL	AVANCE EJEC. / MODIF.
	APROBADO	MODIFICADO	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	SUBEJERCICIO			
COMPONENTE 0142 · Financiamiento para actores económicos del Estado para promover el crecimiento de sus unidades productivas otorgado												
ACTIVIDAD 0430 · Créditos otorgados a MIPYMES y productores primarios												
Fideicomiso Fondo Campeche	$10,024,066.00	$10,024,066.00	$3,508,423.00	$3,508,423.00	$10,024,066.00	$4,917,000.00	$4,917,000.00	$4,917,000.00	-$1,408,577.00	$17,347,000.00	173.05%	173.05%
ACTIVIDAD 0431 · Capacitación a personas en materia de educación financiera												
Fideicomiso Fondo Campeche	$500,000.00	$500,000.00	$350,000.00	$350,000.00	$500,000.00	$391,816.00	$391,816.00	$391,816.00	-$41,816.00	$525,258.00	105.05%	105.05%
ACTIVIDAD 0432 · Créditos otorgados a personas en situación de vulnerabilidad												
Fideicomiso Fondo Campeche	$6,450,234.00	$6,450,234.00	$2,257,582.00	$2,257,582.00	$6,450,234.00	$1,962,100.00	$1,962,100.00	$1,962,100.00	$295,482.00	$6,846,300.00	106.14%	106.14%
TOTALES	**$16,974,300.00**	**$16,974,300.00**	**$6,116,005.00**	**$6,116,005.00**	**$16,974,300.00**	**$7,270,916.00**	**$7,270,916.00**	**$7,270,916.00**	**-$1,154,911.00**	**$24,718,558.00**	**145.62%**	**145.62%**

Lic. Alberto Chin Cahuich
Coordinador Administrativo

Lic. Jacqueline de Fátima Maury Hernández
Titular del Ente Público

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
REPORTE DE AVANCE FÍSICO-FINANCIERO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

COMPORTAMIENTO DEL AVANCE DE METAS POR ACTIVIDAD

EJERCICIO 2026

SABG
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

RAMO ADMINISTRATIVO
25 Fideicomisos Públicos

TRIMESTRE
Julio - Septiembre

PROGRAMA PRESUPUESTARIO
F136 Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado

MISIÓN · ALINEACIÓN PED
4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
OPERATIVO | INFRAESTRUCTURA

MONTO DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS · FONDO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ESTATAL
$16,974,300.00

FEDERAL
$0.00

AVANCE DE METAS POR ACTIVIDAD

UNIDAD PRESUPUESTAL	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL			META TRIMESTRAL				META ACUM. AL TRIM.	AVANCE	
		PROG.	MOD.	ACUM.	PROG.	MOD.	ALC.	DESV.		TRIM.	ANUAL
COMPONENTE 0142 · Financiamiento para actores económicos del Estado para promover el crecimiento de sus unidades productivas otorgado											
ACTIVIDAD 0430 · Créditos otorgados a MIPYMES y productores primarios											
Fideicomiso Fondo Campeche	Crédito	81.00	91.00	Sí	23.00	27.00	27.00	0.00	81.00	100.0%	89.0%
ACTIVIDAD 0431 · Capacitación a personas en materia de educación financiera											
Fideicomiso Fondo Campeche	Capacitación	4,650.00	4,941.00	Sí	3,150.00	3,154.00	3,154.00	0.00	4,941.00	100.0%	100.0%
ACTIVIDAD 0432 · Créditos otorgados a personas en situación de vulnerabilidad											
Fideicomiso Fondo Campeche	Crédito	119.00	114.00	Sí	32.00	32.00	32.00	0.00	86.00	100.0%	75.4%
TOTALES		**4,850.00**	**5,146.00**		**3,205.00**	**3,213.00**	**3,213.00**	**0.00**	**5,108.00**	**100.0%**	**99.3%**

Lic. Alberto Chin Cahuich
Coordinador Administrativo

Lic. Jacqueline de Fátima Maury Hernández
Titular del Ente Público

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
REPORTE DE AVANCE FÍSICO-FINANCIERO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

COMPORTAMIENTO DE LA COBERTURA DE LOS BENEFICIARIOS

EJERCICIO 2026

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

RAMO ADMINISTRATIVO
25 Fideicomisos Públicos

TRIMESTRE
Julio - Septiembre

PROGRAMA PRESUPUESTARIO
F136 Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado

MISIÓN · ALINEACIÓN PED
4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
OPERATIVO | INFRAESTRUCTURA

MONTO DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS · FONDO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ESTATAL
$16,974,300.00

FEDERAL
$0.00

UNIDAD RESPONSABLE	COMPONENTE	TIPO DE BENEFICIARIO	POBLACIÓN OBJETIVO	META ANUAL	ALCANZADA	ACUMULADO ALCANZADO AL TRIMESTRE	AVANCE ALCANZADO	SEXO	
								HOMBRE	MUJER
01 Fideicomiso Fondo Campeche	0142 Financiamiento para actores económicos del Estado para promover el crecimiento de sus unidades productivas otorgado	76 Empresarios	38,715	81	27	81	100.00%	81	0
01 Fideicomiso Fondo Campeche	0142 Financiamiento para actores económicos del Estado para promover el crecimiento de sus unidades productivas otorgado	81 Estudiantes	36,762	4,650	3,154	4,941	106.26%	1,856	2,794
01 Fideicomiso Fondo Campeche	0142 Financiamiento para actores económicos del Estado para promover el crecimiento de sus unidades productivas otorgado	59 Sujetos vulnerables	16,293	119	32	86	72.27%	0	119
TOTALES			**91,770**	**4,850**	**3,213**	**5,108**	**105.32%**	**1,937**	**2,913**

Lic. Alberto Chin Cahuich
Coordinador Administrativo

Lic. Jacqueline de Fátima Maury Hernández
Titular del Ente Público

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)

RESULTADO DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN

EJERCICIO 2026

SABG
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

RAMO ADMINISTRATIVO
25 – Fideicomisos Públicos

TRIMESTRE
Julio - Septiembre

PROGRAMA PRESUPUESTARIO
F136 Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado

INDICADOR	U. DE M.	META PROGRAMADA DEL TRIMESTRE			RESULTADO ALCANZADO DEL TRIMESTRE		
		VAR. 1	VAR. 2	META	VAR. 1	VAR. 2	RESULTADO
COMPONENTE **C2014 Tasa de variación del financiamiento otorgados a los actores económicos del Estado**	Por ciento	0	0	**0.00%**	0	0	**0.00%**
OBJETIVO Financiamiento para actores económicos del Estado para promover el crecimiento de sus unidades productivas otorgado · UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA Fideicomiso Fondo Campeche · TIPO · DIMENSIÓN · FRECUENCIA Gestión / Economía / Anual · Porcentaje FÓRMULA (Monto total de financiamiento otorgado a los actores económicos en el año T / Monto total de financiamiento otorgado a los actores económicos en el año T-1) x100 · CAUSAS DE DESVIACIÓN —							
ACTIVIDAD **C2014.A2067 Porcentaje de personas capacitadas en materia de educación financiera**	Por ciento	3,150	3,150	**100.00%**	3,154	3,150	**100.13%**
OBJETIVO Capacitación a personas en materia de educación financiera · UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA Fideicomiso Fondo Campeche · TIPO · DIMENSIÓN · FRECUENCIA Gestión / Eficacia / Trimestral · Porcentaje FÓRMULA (Número de personas capacitadas en materia de educación financiera / Número de personas programadas a capacitar en materia de educación financiera) x 100 · CAUSAS DE DESVIACIÓN —							
ACTIVIDAD **C2014.A2068 Porcentaje de acciones realizadas a través de programas, atenciones y difusiones para facilitar el acceso al crédito**	Por ciento	415	415	**100.00%**	386	415	**93.01%**
OBJETIVO Créditos otorgados a MIPYMES y productores primarios · UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA Fideicomiso Fondo Campeche · TIPO · DIMENSIÓN · FRECUENCIA Gestión / Eficacia / Trimestral · Porcentaje FÓRMULA (Número de acciones realizadas a través de programas, atenciones y difusiones para facilitar el acceso al crédito / Número de acciones programadas a realizar a través de programas, atenciones y difusiones para facilitar el acceso al crédito) x100 · CAUSAS DE DESVIACIÓN —							
ACTIVIDAD **C2014.A2404 Porcentaje de monto de créditos otorgados a MIPYMES y productores primarios**	Por ciento	4,437,000	4,437,000	**100.00%**	6,447,000	4,437,000	**145.30%**
OBJETIVO Créditos otorgados a MIPYMES y productores primarios · UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA Fideicomiso Fondo Campeche · TIPO · DIMENSIÓN · FRECUENCIA Gestión / Economía / Trimestral · Porcentaje FÓRMULA (Monto de créditos otorgados a MIPYMES y productores primarios / Monto de crédito programados a otorgar a MIPYMES y productores primarios) x100 · CAUSAS DE DESVIACIÓN —							

Lic. Alberto Chin Cahuich
Enlace Responsable

Lic. Jacqueline de Fátima Maury Hernández
Titular del Ente Público

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)

RESULTADO DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN

EJERCICIO 2026

SABG
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

RAMO ADMINISTRATIVO	TRIMESTRE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
25 – Fideicomisos Públicos	Julio - Septiembre	F136 Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado

INDICADOR	U. DE M.	META PROGRAMADA DEL TRIMESTRE			RESULTADO ALCANZADO DEL TRIMESTRE		
		VAR. 1	VAR. 2	META	VAR. 1	VAR. 2	RESULTADO
ACTIVIDAD **C2014.A2405 Porcentaje de concertaciones realizadas con aliados estratégicos**	Por ciento	51	51	**100.00%**	46	51	**90.20%**

OBJETIVO Créditos otorgados a MIPYMES y productores primarios

UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA Fideicomiso Fondo Campeche

TIPO · DIMENSIÓN · FRECUENCIA Gestión / Eficacia / Trimestral · Porcentaje

FÓRMULA (Número de concertaciones realizadas con aliados estrategicos / Número de concertaciones programadas con aliados estrategicos) x100

CAUSAS DE DESVIACIÓN —

INDICADOR	U. DE M.	META PROGRAMADA DEL TRIMESTRE			RESULTADO ALCANZADO DEL TRIMESTRE		
		VAR. 1	VAR. 2	META	VAR. 1	VAR. 2	RESULTADO
ACTIVIDAD **C2014.A2407 Porcentaje de monto de créditos otorgados a personas en situación de vulnerabilidad**	Por ciento	2,038,000	2,038,000	**100.00%**	1,962,100	2,038,000	**96.28%**

OBJETIVO Créditos otorgados a personas en situación de vulnerabilidad

UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA Fideicomiso Fondo Campeche

TIPO · DIMENSIÓN · FRECUENCIA Gestión / Economía / Trimestral · Porcentaje

FÓRMULA (Monto de créditos otorgados a personas en situación de vulnerabilidad / Monto de créditos programados a otorgar a personas en situación de vulnerabilidad) x100

CAUSAS DE DESVIACIÓN —

Lic. Alberto Chin Cahuich
Enlace Responsable

Lic. Jacqueline de Fátima Maury Hernández
Titular del Ente Público

CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CAMPECHE
LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL - TITULO V
Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios

Ente Público: Fondo Campeche
Periodo: 3er Trimestre
Año: 2026

Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (Social o Económico)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
441 Ayudas sociales a personas	X		Social	Sin información que revelar	Sin información que revelar	Sin información que revelar	$0.00
445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	X		Social	CRUZ ROJA MEXICANA I A P	Sin información que revelar	CRM6702109K6	$2,400.00

LC. JOSÉ DEL CARMEN KU QUEJ
JEFE DE DEPARTAMENTO
Elaboró

LIC. MARITZA DE LOS ÁNGELES CÚ EUÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Visto Bueno

LIC. JACQUELINE DE FÁTIMA MAURY HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL
Aprobó

CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CAMPECHE
LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL - TITULO V
Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios

CACECAM

Ente Público: Fondo Campeche
Periodo: 3er Trimestre
Año: 2026

Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (Social o Económico)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
435 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés		X	Económico				0.00
435 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés		X	Económico				0.00

"SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR"

L.C. ARINDA GPE. CAUN PUC
SUBDIRECTOR DE TESORERÍA
Elaboró

C.P. SUSANA C. CASTRO AZAR
DIRECTOR FINANCIERO
Visto Bueno

LIC. JACQUELINE DE F. MAURY HERNÁNDEZ
DIRECTOR
Aprobó

GOBIERNO DE TODOS

FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Anexos

Tercer Trimestre 2026

GOBIERNO DE TODOS

FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2026
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

ENTE PÚBLICO: FONDO CAMPECHE

Fondo Programa o Convenio	*Datos de la cuenta*	
	Institución bancaria	Número de cuenta
Proyecto de Adquisición, Servicios, Consultoría y Diagnóstico Institucional	BBVA	505405
Programa Diseño Segundo Piso	BBVA	505413
Proyecto de Adquisición, Servicios, Consultoría, Estandarización	BBVA	505472
Programa Capital Semilla 2009	BBVA	583529
Programa Capital Semilla 2010		451110
Proyectos Productivos PYME 2011	BBVA	130128
Proyectos Productivos PYME 2012		053478
Proyectos Productivos PYME 2013	BBVA	903634
Proyectos Productivos PYME 2015	BBVA	432524
FOCAM Recursos FORTAFIN	BBVA	070390
Reactivación Económica UDP-FOCIR		485142

Elaboró

L.C. Arinda Guadalupe Cajun Puc
Subdirector de Tesorería

Revisó

C.P. Susana C. Castro Azar
Directora Financiera

Autorizó

Lic. Jacqueline de F. Maury Hernández
Directora

GOBIERNO DE TODOS

FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Núm. Oficio: FC/DG/0547/2026
Asunto: Esquemas Bursátiles

San Francisco de Campeche, Camp., a 20 de octubre de 2026.

C.JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ
Secretario de Administración, Finanzas y Planeación
del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación con Esquemas Bursátiles, se aclara que el fideicomiso Fondo Campeche durante el periodo de Julio-Septiembre de 2026, no realizó operaciones bursátiles y por consecuencia tampoco tiene algún Esquema o Cobertura Financiera al respecto.

Sin más por el momento le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente.

JACQUELINE DE FÁTIMA MAURY HERNÁNDEZ.

DIRECTORA FIDEICOMISO FONDO CAMPECHE

GOBIERNO DE TODOS

FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

FONDO CAMPECHE

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables correspondientes del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026

(Cifras en Pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	**50,762,919.83**
2. Más ingresos contables no presupuestarios	13.90
2.1 Ingresos Financieros	13.90
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestales	0.00
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables	19,536,498.57
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	19,536,498.57
4. Total de Ingresos Contables	**31,226,435.16**

ELABORÓ

C.P. RUBÉN S. ACEVEDO ZAPATA
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C.P. SUSANA C. CASTRO AZAR
DIRECTORA FINANCIERA

AUTORIZÓ

L.I. JACQUELINE DE F. MAURY HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL

GOBIERNO DE TODOS

FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

FONDO CAMPECHE

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables correspondientes del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026
(Cifras en Pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	**24,238,484.39**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**15,020,040.10**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y	0.00
2.2 Materiales y Suministros	835,810.50
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	32,130.60
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,999.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	14,143,100.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3 Mas Gastos Contables no Presupuestales	**1,411,023.02**
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	198,267.01
3.2 Provisiones	376,945.51
3.3 Disminución de inventarios	0.00
3.4 Otros gastos	0.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y suministros (Consumos)	835,810.50
3.7 Otros gastos contables no presupuestales	0.00
4 Total de Gasto Contable	**10,629,467.31**

ELABORÓ
C.P. RUBÉN S. ACEVEDO ZAPATA
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C.P. SUSANA C. CASTRO AZAR
DIRECTORA FINANCIERA

AUTORIZÓ
L.I. JACQUELINE DE F. MAURY HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL

GOBIERNO DE TODOS

FONDO CAMPECHE
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2026
(Cifras en pesos)

FOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios	**194,100,267.87**	**50,762,919.83**	**50,762,919.83**
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos del Sector Paraestatal	194,100,267.87	50,762,919.83	50,762,919.83
II. Egresos Presupuestarios	**194,100,267.87**	**24,238,484.39**	**24,176,601.77**
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0.00	0.00	0.00
4. Egresos del *Sector Paraestatal*	194,100,267.87	24,238,484.39	24,176,601.77
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	**0.00**	**26,524,435.44**	**26,586,318.06**

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	**0.00**	**26,524,435.44**	**26,586,318.06**
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	**0.00**	**26,524,435.44**	**26,586,318.06**

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
C. Financiamiento Neto	**0.00**	**0.00**	**0.00**

ELABORÓ

C.P. RUBÉN S. ACEVEDO ZAPATA
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C.P. SUSANA C. CASTRO AZAR
DIRECTORA FINANCIERA

AUTORIZÓ

L.I. JACQUELINE DE F. MAURY HERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL

CUENTA PUBLICA 2026

Formato de Programas con Recursos Federales por Orden de Gobierno

Ente Público: FONDO CAMPECHE

Formato de Programas con Recursos Federales por Orden de Gobierno

Al periodo del 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2026

Nombre del Programa	Federal		Estatal		Municipal		Otros		Monto total
	Dependencia / Entidad	Aportacion (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportacion (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportacion (Monto)	Dependencia/Entidad	Aportacion (Monto)	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Elaboró

Ing. Marco A. Chi Dzul
Analista

Revisó

LI. David Ivan Romero Ruiz
Departamento de Recuperación

Autorizó

Lí. Jacqueline de Fátima Maury Hernández
Directora General

FONDO CAMPECHE

Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros

Periodo (Trimestre 3 del año 2026)

Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros Anual				
PROGRAMA O FONDO	**DESTINO DE LOS RECURSOS**	**EJERCICIO**		**REINTEGRO**
		DEVENGADO	**PAGADO**	
NO APLICA				

Elaboró

Ing. Marco A. Chi Dzúl
Analista

Revisó

Ll. David Ivan Romero Ruiz
Departamento de Recuperación

Autorizó

Ll. Jacqueline de Fátima Maury Hernández
Directora General

Cuenta Publica 2026

Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros

ENTE PUBLICO: FONDO CAMPECHE

Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros Anual				
PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS		EJERCICIO	
		DEVENGADO	PAGADO	REINTEGRO
	NO APLICA			

Elaboró

Ing. Marco A. Chí Dzúl
Analista

Revisó

LI. David Ivan Romero Ruiz
Departamento de Recuperación

Autorizó

LI. Jacqueline de Fátima Maury Hernández
Directora General

CUENTA PUBLICA 2026

Formato de Programas con Recursos Federales por Orden de Gobierno

Ente Público: FONDO CAMPECHE

Formato de Programas con Recursos Federales por Orden de Gobierno

Al periodo del 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2026

Nombre del Programa	Federal		Estatal		Municipal		Otros		Monto total
	Dependencia / Entidad	Aportacion (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportacion (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportacion (Monto)	Dependencia/Entidad	Aportacion (Monto)	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Elaboró

Ing. Marco A. Chi Dzul
Analista

Revisó

LI. David Ivan Romero Ruiz
Departamento de Recuperación

Autorizó

LI. Jacqueline de Fátima Maury Hernández
Directora General

FONDO CAMPECHE

Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros

Periodo (Trimestre 3 del año 2026)

Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros Anual				
PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
NO APLICA				

Elaboró

Ing. Marco A. Chi Dzúl
Analista

Revisó

LI. David Iván Romero Ruiz
Departamento de Recuperación

Autorizó

LI. Jacqueline de Fátima Maury Hernández
Directora General

Cuenta Publica 2026

Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros

ENTE PUBLICO: FONDO CAMPECHE

Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros Anual				
PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS		EJERCICIO	
		DEVENGADO	PAGADO	REINTEGRO
	NO APLICA			

Elaboró

Ing. Marco A. Chí Dzúl
Analista

Revisó

Ll. David Ivan Romero Ruiz
Departamento de Recuperación

Autorizó

Ll. Jacqueline de Fátima Maury Hernández
Directora General